

S E S I Ó N No. 7-2012

Acta de la **sesión No. 7-2012, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 10 minutos del día martes 31 de enero de dos mil doce, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Ester Rodríguez Fernández, Alejandra María Aguilar Zamora (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**).

REGIDORES SUPLENTE: Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Francisco Pérez Morales, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora, Manuel Araya Badilla

SINDICOS PROPIETARIOS: Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Rocío Lucrecia Fallas Castro, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, María Deyanira Chaves Rivera (Sust. a Álvaro Antonio Fallas Segura), Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Hernán Marchena Serrano.

SINDICOS SUPLENTE: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Carlos Eduardo Solís Monge, Marielos López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, Margie Leiva Bonilla, Simey Herrera Retana, Evangelina Chaverri Pérez, Xinia Patricia Madrigal Garro y Olga Marta Páez Vindas.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, el Lic. Juan Carlos Solórzano González, **ASESOR LEGAL**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

ORDEN DEL DÍA

I. juramentaciones

II. Aprobación de actas: 3-2012 y 4-2012

III. Atención al Sr. Dagoberto Monge, Secretario del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados

IV. Espacio del Sr. Presidente Municipal

V. Asuntos varios: Dictámenes de comisión, asuntos varios de la Alcaldía, dictámenes de la Asesoría Legal, asuntos de los concejos de distritos, mociones y control político.

VI: Análisis y trámite de correspondencia

CAPÍTULO I JURAMENTACIONES

El Sr. Presidente procede con la juramentación de los siguientes integrantes del Consejo Local de Seguridad Vial (Colosevi): Manuel Serrano Pérez (Instituto Nacional de Seguros), Ligia Ruiz Blanco (Instituto Nacional de Seguros), Carmen Peralta Miranda (Caja Costarricense de Seguro Social), Allan López Ureña (Caja Costarricense de Seguro Social), Leonardo Bourrouett Mora (Dirección General de la Policía de Tránsito), Marco Bonilla Castro (Ministerio de Salud) y Marlen Arce Villalobos (Ministerio de Salud).

Reg. Aurora Sánchez: Indica que hay varias dudas de los compañeros sobre esta juramentación, de manera que merecen que se les explique, porque no han tenido información al respecto.

Sra. Alcaldesa: Aclara que el Colosevi está establecido legalmente para que regule el tema de vialidad, y entonces actúa una representación de todas las instituciones que por ley están establecidas: Ministerio de Educación, entes gubernamentales, Ministerio de Salud, Caja Costarricense de Seguro Social, Tránsito, Cruz Roja, etc. Indica que ahora que está iniciando el año, dado que el Colosevi ha venido trabajando pero ha habido muy poca participación de la gente, entonces volvieron a enviar una nota a las diferentes instancias para que nombraran nuevamente a sus miembros; asimismo, coordinaron para que la gente que se está integrando al Colosevi pudiera ser juramentada, de manera tal que el proceso se dé de la forma en que debe

1 darse; se pidió un propietario y un suplente, para que en caso de alguna circunstancia por la que
2 el propietario no pueda venir, el suplente funja en su función, pero esa es la designación.
3

4 **Reg. Luis F. Morales:** Pregunta si hay alguna representación del Concejo Municipal.
5

6 **Sra. Alcaldesa:** Responde que no hay ninguna representación; desde el punto de vista legal, no
7 se incorpora, pero si el Concejo lo desea hacer, no hay ningún inconveniente.
8
9

10 **CAPÍTULO II** 11 **APROBACIÓN DE ACTAS** 12

13 **a. Acta de la sesión No. 3-2012. Se aprueba sin correcciones.**

14 **b. Acta de la sesión No. 4-2012. Se aprueba sin correcciones.**
15

16 **CAPÍTULO III** 17 **ATENCIÓN AL SR. DAGOBERTO MONGE, SECRETARIO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y** 18 **RECREACIÓN DE DESAMPARADOS** 19

20 **Reg. Alejandra Aguilar:** Le dice al Sr. Monge que le llena de inquietud lo que él escribe en la nota,
21 las groserías que manda a decir al Concejo, la falta de respeto de él hacia este órgano, porque
22 se refiere a este de la siguiente manera: *"Por eso, señoras y señores, aprovechando la ocasión, les*
23 *expresamos que este Comité Cantonal requiere de más colaboradores y menos detractores,*
24 *necesita de más asesorías y menos cacería de brujas, ocupa una liquidez mensual para soñar en*
25 *proyectos y no pagos de polaco, requerimos de amigos para quitarles de las manos de los*
26 *maleantes a nuestra semilla humana y menos enemigos políticos, ya que lo nuestro es el deporte*
27 *y la recreación. Al fin de cuentas, nosotros somos funcionarios que por nuestro trabajo y tiempo*
28 *dedicado al pueblo desamparadeño no cobramos ninguna dieta, al contrario; como diría el*
29 *expresidente don Cleto González Víquez: "Uno llega a la función pública a servir y no a servirse" y*
30 *de ese principio somos fieles seguidores."* Dice querer saber en qué momento los regidores les han
31 estado dando persecución o cacería de brujas. Le dice al Sr. Monge que es la primera vez que lo
32 ve en este Concejo Municipal o en las dos reuniones anteriores que tuvieron con el Comité de
33 Deportes, porque solamente dos reuniones tuvieron el año pasado, y eso no es ninguna cacería
34 de brujas. Pregunta por qué también se refiere a las dietas de los regidores, por lo que desea que
35 explique un poco sobre su falta de respeto al Concejo.
36

37 **Sr. Dagoberto Monge:** Dice que agradecería se le prestara el documento para seguir dándole
38 explicación.
39

40 **Reg. Alejandra Aguilar:** Pregunta al Sr. Monge si él escribió o no el documento, o solamente lo
41 firmó.
42

43 **Sr. Dagoberto Monge:** Dice que sí lo escribió, y si ella quiere se lo explica paso por paso, y si gusta
44 lo pueden ir haciendo de la siguiente manera: primero que todo, no es una grosería, porque ese
45 párrafo atiende a una forma de escribir que se llama antítesis *eufemista*, que en Retórica es un
46 recurso estilístico que consiste en contraponer dos sintagmas o frases para crear un contraste
47 evidente en beneficio de la primera expresión, es decir, como ejemplo trae *"la juventud de*
48 *Desamparados necesita más deporte y menos droga"*, no necesariamente toda la juventud de
49 Desamparados está en drogas.
50

51 **Reg. Alejandra Aguilar:** dice que ella no se está refiriendo a la juventud ni a las drogas, sino a lo
52 que él dice en la nota respecto al Concejo. Le indica al Sr. Monge que le pasará el documento
53 por si no lo ha visto.
54

55 **Sr. Dagoberto Monge:** Dice que es un ejemplo de la forma de escribir; esto es una figura literaria
56 donde se contraponen dos cosas y no necesariamente debe existir la otra, simplemente para
57 crear un contraste. Dice que no son groserías porque en la nota no se indican nombres ni
58 apellidos, sino lo que el Comité Cantonal requiere. Cuando indica "más colaboradores",
59 "colaborar" es laborar en conjunto; entonces, el Comité necesita enfilar el pensamiento en una
60 misma línea para trabajar en un mismo sentido. En cuanto a "detractores", eso es simplemente
61 diferendo de pensamiento, y la verdad es que no sabe si aquí los hay, no pueden meterse en la
62 cabeza de las personas; cada quien toma, como dicen, su partido, no pueden determinar quién
63 o cuál es detractor. Simplemente hay una cosa muy clara, este texto es un compendio de

1 necesidades del Comité y de obstáculos que no necesitan para trabajar; no necesariamente
2 están diciendo que estén aquí, simplemente ocupan más de una cosa, y no ocupan de otras.
3 Con respecto a las "asesorías y menos cacerías de brujas", en los primeros periodos del Comité,
4 en el cual estuvo, al cual llamaron varias veces al Concejo, hubo un acuerdo en el Concejo
5 anterior de girarle instrucciones tanto a la Auditoría como al Departamento Legal para que les
6 ayudaran y los guiaran para no cometer pecados por omisión, no por dolo, porque resulta que los
7 miembros que estaban en el anterior y que están ahora en el actual comité, no son ni
8 administradores ni abogados, son dirigentes deportivos que están encauzados a promover el
9 deporte. En ese sentido, pueden tener varias fallas, entonces lo que solicitaron fue que se les diera
10 más asesoría. En cuanto a la "cacería de brujas", el problema de tomar ese texto y empezar a
11 sacar palabritas o frases cortas es que se pierde el sentido real de lo que se está expresando,
12 porque se están sacando frases o palabras que, fuera de contexto, pueden producir otro efecto
13 o significado, porque la definición moderna de "cacería de brujas", es un término utilizado en
14 forma coloquial y popular, al referirse a la especial expresión de un grupo de personas con el fin
15 de detallar sus actividades, con el objeto de mostrar algún fallo referente a alguna temática en
16 particular. En ese sentido, no se refieren con esa frase a persecución en sí, sino a una presión que
17 vienen recibiendo desde periodos anteriores de nombramiento en cuanto a funciones
18 administrativas que en lugar de ayudar a cumplir con ellas, simplemente los comprometen y
19 hacen que gasten mucho del valioso tiempo que tienen para darle a las diferentes disciplinas
20 deportivas, para resolver problemas de índole administrativa, donde con más ayuda sería más
21 sencillo. Señala que con relación a la liquidez, han tenido problemas con el manejo del
22 presupuesto, porque en la forma en que se ha cambiado la manera de girar los dineros, apenas
23 han estado el último año sobreviviendo, y no han podido. Expresa que respecto a los proyectos,
24 no han podido, y los señores síndicos lo saben más que otras personas, porque desde un tiempo
25 para acá han tenido prácticamente que dejar sin colaboración a los diferentes comités y
26 subcomités. En cuanto a que *"requerimos de amigos para quitarles de las manos de los
27 maleantes a nuestra semilla humana..."*

28
29 **Reg. Luis F. Morales:** Dice que no le han pedido al Sr. Monge una explicación literal, palabra por
30 palabra, lo que pedía era que les indicara por qué las ofensas, pero no se está enfocando a eso.
31 Indica que le agradecería permitirle hacer una pregunta al señor, porque realmente le quedan
32 dudas y sinceramente él se está yendo por la tangente y no están respondiendo las preguntas de
33 doña Alejandra. Ante la venia del Sr. Presidente, pregunta al Sr. Monge si él es filólogo. Ante la
34 respuesta negativa del Sr. Monge, indica que él (Luis Fernando) tampoco es psicólogo, sin
35 embargo, le llama la atención que él venga a darles una cátedra de de filología, con el
36 significado y uso de las palabras, los adjetivos, los sustantivos, verbos, adverbios, o respecto a qué
37 se quiso decir cuando se escribió, y qué no se quiso decir, o lo que se interpretó. Dice agradecer
38 esa cátedra que les está dando, pero el Concejo no necesita una cátedra de filología, y como
39 no es psicólogo e, igual que él, no es filólogo, también tiene el mismo derecho que él. Indica que
40 esa forma de expresarse, en primer término, sin ser psicólogo, refleja muy bien una especie de
41 delirio de persecución, y eso cualquier psicólogo se lo puede dar; es una sintomatología que se
42 manifiesta de esa forma, cuando la persona siente que andan detrás de ella y que la están
43 persiguiendo, entonces, desea que eso quede claro, porque no necesitan una cátedra de
44 filología, y sí es manifiesto lo que él pone, que es una falta de respeto. Indica que desea
45 enfocarse a lo siguiente: el Comité maneja fondos públicos, y no sabe si el Sr. Monge conoce lo
46 que es eso: plata de todos los costarricenses, dinero del Estado que todos los costarricenses
47 aportan, como tal, con dieta, como los regidores, o sin dieta, como han hecho muchas veces y lo
48 siguen haciendo en forma voluntaria, porque les nace la voluntad de colaborar con las
49 comunidades; tienen una obligación muy clara y muy bien definida, que es rendir cuentas y ser
50 transparentes con las cuentas que se rinden; este Concejo lo único que hizo, por la obligación no
51 solo legal sino moral que les exige el desempeño de sus funciones, fue hacer lo que le
52 corresponde hacer, que es generar control y estar con un proceso de supervisión constante,
53 porque en última instancia, quienes aprueban los presupuestos y los usos de los fondos públicos
54 en este momento, como está establecido en la ley, es el Concejo Municipal, y por tanto son
55 responsables del uso de esos dineros; entonces, que ellos le pidan una información al Comité
56 Cantonal de Deportes no es ninguna persecución ni ninguna cacería de brujas, y no es
57 atravesarle el caballo a nadie, es simplemente que como no están metidos allí, necesitan tener
58 de primera mano y de primera fuente, información clara que les permita saber cómo van las
59 cosas; diferente sería si anduvieran a espaldas del Comité tratando de buscar información por
60 otro lado, y haciendo cuchicheos y generando un mal ambiente sin que el Comité se diera
61 cuenta; precisamente se les manda notas y se les pide información porque aquí no están
62 cazando brujas sino cumpliendo con un deber. Dice no saber si el Sr. Monge, a estas alturas de su
63 voluntariado, tiene claro lo que es rendir cuentas, pero si no es así, le pide con todo respeto que

1 se informe, que lo haga porque si no, está empezando muy mal en su relación con el Concejo, y
2 esta no consiste en venir a faltar el respeto, porque por más filólogo que él sea y por más que
3 quiera explicar, en ningún momento lo que se puso en la nota no fue otra cosa más que una falta
4 de respeto, lo cual reitera, porque el Comité no está tomando en cuenta, ni está respetando lo
5 que representa este Concejo y la función que tiene este, y si ellos lo que quieren es
6 independencia y autonomía absolutas, les tiene una mala noticia: ni este Concejo ni la propia
7 Administración, porque están supeditados a la Contraloría General de la República; ni el Concejo
8 puede tener una independencia absoluta; lo que ellos están escribiendo allí es una forma muy
9 manifiesta de decir "sabe qué, con nosotros no se metan, dénos la plata y déjenos hacer" eso es
10 literalmente, sin ser filólogo, eso es lo que están diciendo, "con nosotros no se metan, dénos la
11 plata y nosotros veremos qué hacemos" y las cosas no funcionan así, de manera que les tiene
12 malas noticias, le pediría con todo respeto que no les dé más cátedra de filología y que se centre
13 específicamente en dar la explicación de por qué el Comité cree que lo están persiguiendo, o
14 como se dice, atravesando el caballo, o que se están metiendo con ellos, cuando lo único que
15 están haciendo es ejerciendo la función para la cual están nombrados.
16

17 **Reg. Randall Pérez:** Le dice al Sr. Monge que él (Randall) es regidor de esta municipalidad, por
18 ende, lo nombró el pueblo, pero a él (don Dagoberto) lo nombró el Concejo, de manera que hay
19 una cuestión de jerarquías, que no sabe si él lo comprenderá en su puesto como Secretario del
20 Comité Cantonal de Deportes. Indica que don Dagoberto expresa que no se refiere a nombres,
21 pero la nota fue enviada al Concejo Municipal, y este órgano está integrado por todos los que
22 están aquí, y cada uno tiene su nombre. Dice creer que don Dagoberto se refiere a que si él no
23 entiende el fondo del documento que envía, es aquí donde se conformó una comisión ad hoc
24 para ver un caso específico que él obviamente conoce, y si hay una comisión conformada,
25 dicha comisión necesita los atestados que como Comité, sobre la responsabilidad que este tiene
26 y por la cual fueron nombrados, la obligación de presentar dicha documentación, de manera
27 que si para ellos es mucho trabajo o si él siente que esto es un acoso, cree que más bien es una
28 responsabilidad que cualquiera de los que están aquí debería de cumplir. Indica que los cargos
29 que cada uno tenga aquí, reciba o no una dieta...dice que es una lástima que don Dagoberto
30 no esté del lado del Concejo, porque si fuera don Dagoberto quien estuviese sentado en su curul,
31 en su lugar, y le llega una nota de esa índole, no daría las explicaciones que está dando referente
32 a qué palabras se usan o no se usan; cree que se hubiera sentido muy ofendido, y así es como se
33 han sentido todos aquí con las palabras que él, como Secretario, se dejó decir. Expresa al Sr.
34 Monge que ellos son garantes y pensantes de las preocupaciones que puedan tener como
35 Comité, y de todas las necesidades que ellos pueden llevar; saben que si ellos están dedicados a
36 funcionar la situación para que se puedan abrir más las cuestiones de recreación y deportes,
37 abrir disciplinas y todo lo que conllevan como comité, que es parte, no todas, de sus funciones,
38 debería tener un poco más de mesura a la hora de externar sus palabras en un documento. Dice
39 que se queda asustado de esa situación, de parte de una persona que hasta ahora conoce, por
40 ello fue que se presentó con su nombre para que él sepa quién es. Comenta que aunque los
41 miembros del Comité no están siendo asalariados o pagados por una dieta; cuando don
42 Dagoberto aceptó el puesto, sabía de qué manera era y cómo era, por lo que siente que él
43 también sabe las responsabilidades que a nivel jurídico debe tener, al igual los miembros que
44 conforman todo el Comité de Deportes, y que al haber fondos públicos o investigaciones que se
45 están dando, tienen que dar una respuesta solamente. Dice sentir que el Concejo fue quien
46 nombró ese comité y lo que se está pidiendo es solamente la transparencia, si es que la debe
47 haber, y si caen en el error, porque también son seres humanos que pueden caer en el error, que
48 se dé a la luz pública como debe ser, pero que don Dagoberto no interprete lo que pensó
49 realmente de este Concejo, y mucho menos de la comisión que está haciendo la investigación al
50 caso que obviamente compete a dicho documento.
51

52 **Reg. Lilliam Arguedas:** Le indica a don Dagoberto que realmente él les ha venido a dar una
53 lección de lingüística o de filología, y a veces es muy bueno eso, pero las palabras, el concepto
54 cuando se lee una nota, dan una impresión; si por ejemplo, y dice ejemplo porque si a alguien se
55 le ocurre aquí decir una frase como "esa niña es una linda idiota", aunque le diga linda y le diga
56 la otra palabra, sigue siendo una ofensa, por el contexto que se le da, lamentablemente, aunque
57 quizás quiera decir o expresar otra serie de cosas; las cosas que a veces una persona dice o
58 escribe a veces tiene que leerlas varias veces antes de firmarlas, porque con la firma se da como
59 un hecho que esa es la intención, que allí expresó su pensamiento. Dice saber que ellos no son
60 administradores ni abogados, no son ingenieros, este Concejo igual, muchos no tienen profesión,
61 otros tienen, pero tampoco el que tengan determinada profesión les da la sabiduría general para
62 poder manejar todos los temas, pero todos deciden en un momento dado postularse para ese
63 puesto, y si vienen y se postulan, con dieta o sin dieta, deben asumir la responsabilidad que

1 tomaron, y si no les agrada o sienten que es muy dura la carga, tienen salidas como buscar
2 asesoría en diferentes lados; otro, si se siente muy apretada y se está complicando la vida, en lo
3 personal podría valorar salirse del puesto, pero existen alternativas y decisiones, y cada uno tomó
4 la decisión que consideró correcta al aceptar los puestos. Señala al Sr. Monge que respecto a la
5 liquidez de que él les habla, hay una serie de situaciones que se han dado a lo largo del tiempo,
6 no sabe si él está enterado, pero en el Concejo varias veces los han llamado, incluso en la sesión
7 de Hacienda y Presupuesto, para arreglar muchos asuntos relacionados al presupuesto del
8 Comité, lamentablemente no se ha podido solucionar en una y en otras vías, y él siente que se
9 están aplicando medidas que no deben ser, pero es que esas medidas fueron dadas en una
10 directriz de la Contraloría General de la República, del 7 de agosto del año 2001; si en el pasado
11 no las aplicaron, incluso habría una gran omisión, pero ahora deben aplicarlas, porque el
12 Concejo no va a esperar que alguien lo sancione simplemente porque era más fácil hacerlo de la
13 manera que antes se hacía; muchas veces han pedido información en algunos casos en
14 particular, y lo lamentable de eso ha sido que se piden tres, cuatro o cinco puntos, pero
15 solamente les contestan dos o tres, entonces deben enviar nuevamente la nota, por lo que han
16 estado en un constante envío de notas para poder concretar y poder resolver un caso; así no se
17 puede trabajar y a veces incluso han tenido, después de tres o cuatro notas, que siempre
18 mandan lo mismo, pero lo que se les está pidiendo lamentablemente han debido salir a buscarlo
19 en otras oficinas, entonces no es un capricho, no es una persecución, no es una cacería de
20 brujas, no están detrás de nadie, pero lo que siempre les han dicho repetidamente a don Mario
21 Monge, en Hacienda y Presupuesto, y a los demás miembros cuando fueron nombrados, y se lo
22 dijeron cuando llegaron por primera vez a presentarse ante el Concejo, es que este órgano está
23 con las puertas abiertas; las puertas de las oficinas de los regidores están abiertas, así es que este
24 roce innecesario cree que es bueno que se valore.
25

26 **Reg. María Ester Rodríguez:** Le indica al Sr. Monge que entiende un poco lo que él quiere decir
27 con las palabras que escribe; sabe el esfuerzo que se hace desde la dirigencia comunal, ad
28 honorem, para sacar las cosas; sabe la importancia, la responsabilidad que se tiene al trabajar
29 con fondos públicos, también conoce y practica la frase de que "se vive para servir y no se llega
30 a servirse"; y le pide a Dios todos los días y a cada instante que nunca la deje a caer en la
31 tentación de llegar a servirse en algún lugar; sabe que por momentos hay algunas palabras que
32 las personas sienten como que son ofensivas, o que son agravios, más sin embargo, cuando ella
33 no se sienta aludida en esa situación, no tiene por qué darle mayor significado del que
34 realmente se quiso decir o del que se puso en el papel; cree que de su parte, se debe pedir
35 informes, los pedirá, si tiene alguna duda, tratará de aclararla, pero cree en el principio jurídico
36 de la buena fe, y cree que nadie en este momento está desconfiando de las cosas que hará el
37 nuevo grupo que integra el Comité Cantonal de Deportes; que ha habido antecedentes y cosas
38 por corregir, todos lo saben y están detrás de eso, pero no por eso se sentirá aludida por las
39 palabras que se expresan allí, porque normalmente, cuando él trata de hacer la explicación, ella
40 se la entiende, porque como dirigente comunal sabe que muchas veces hay personas que
41 satanizan todo, y a todos le ven detrás que la gente se está robando o quiere robar, aunque es
42 cierto que a veces llegan "vivillos" a ver qué se llevan, y no pueden decir que no es cierto, pero
43 mientras existan personas honestas y otras que quieran información, cree que eso se puede
44 aclarar, y el compromiso, como lo dijeron los compañeros, si bien es cierto es voluntario, también
45 es cierto que es con efectos legales para cada una de las personas que voten o actúen en forma
46 incorrecta, por lo que de su parte les desea que hagan una buena labor, que logren hacer los
47 informes que se les han pedido en algunos momentos y que no han logrado tener a tiempo, y
48 que ojalá puedan lograr esos objetivos que como equipo de trabajo del Comité se estén
49 imponiendo.
50

51 **Reg. Saúl Mora:** Dice que no machacará más sobre la redacción de ese párrafo, porque es más
52 que evidente, a su juicio, que hubo un gran error; le parece que fueron muy subjetivos los términos
53 con los cuales fue redactado ese párrafo, más bien, para que esto lleve a algo productivo y no se
54 convierta la comparecencia de don Dagoberto aquí en un mero conflicto, sería importante que
55 él exprese en otros términos cuáles son las inquietudes que se quisieron dar en ese párrafo, lo cual
56 sería de mucha utilidad para que pueda el Concejo hacer un análisis más objetivo de lo que allí
57 se quiso expresar, tal vez aclarar y decirle a don Dagoberto, y que también se lo mencione a los
58 demás miembros del Comité, que cuando se han hecho estas solicitudes, si no le falla la memoria,
59 como lo dijo en la sesión en la que se analizó esa nota, fueron acuerdos tomados por unanimidad
60 en el Concejo; en ese sentido, es un punto para tomar en cuenta, y valdría la pena, si existen esas
61 inquietudes a nivel del Comité, si sienten que hay cosas que quizás desde este Concejo no se
62 están enfocando de la manera más correcta, por qué no pedir en algún momento una
63 audiencia al Concejo Municipal y aclarar, donde quizás hoy, a su juicio, no se da el mejor

1 momento para hacerlo, porque obviamente ha habido una molestia y una inquietud de parte de
2 la mayoría de los compañeros, porque cuando se leyó esa nota y se recalcó sobre ese último
3 párrafo, por lo menos las expresiones que pudo ver de la mayoría de compañeros, fueron de
4 desagrado, de allí que insista en que esto los debe llevar a algo y ojalá se les pueda "traducir"
5 ese párrafo en aspectos de más profundidad y de más objetividad, que les pueda proporcionar
6 más elementos para poder el Concejo analizarlos.
7

8 **Sr. Dagoberto Monge:** Dice que respecto a lo consultado, como dijo el Sr. Regidor, para no hacer
9 esto más grande, se referirá simplemente a cosas rápidas, como por ejemplo, la duda del
10 conocimiento de la jerarquía, hacia lo cual no tiene ningún problema, y en cuanto al manejo
11 de...

12
13 **Sr. Presidente:** Interrumpe la exposición para dar espacio al Reg. Manuel Araya y que
14 posteriormente concluya el Sr. Monge.
15

16 **Reg. Manuel Araya:** Indica que ahora expresaba María Ester que el ánimo de ser comunalista
17 viene como en la sangre, de trabajar integralmente para las comunidades. Dice que conoce a
18 don Dagoberto desde pequeño, porque los dos crecieron en Patarrá, y conoce su trabajo
19 comunal, su honradez, y quienes viven allí saben lo querido que es Dagoberto. Expresa que en
20 este asunto del Comité, lógicamente trabajar con las uñas posiblemente les suene raro, como
21 cuando Dagoberto dijo "detractores". Indica que trabajar así es muy difícil y complicado para un
22 comité, y lo dice como dos veces Presidente de la Asociación de Desarrollo, con una serie de
23 cosas que estaban en su pueblo, porque ¡cómo cuesta cuando no se puede hacer un poco
24 más!, causa tanta desesperación y a veces deprime. Comenta que posiblemente cuando
25 Dagoberto escribió ese pensamiento y lo firmó, era un momento difícil para él, y se diría para sus
26 adentros que no podía hacer más, y por ello pide comprensión, porque sabe quién es
27 Dagoberto, y posiblemente fue un difícil momento que estaba pasando, donde lo importante
28 aquí es que sus comunidades sigan creciendo deportivamente, y ellos en ese sentido lo han
29 hecho bien, cree que hasta hoy.
30

31 **Reg. J. Alfonso Segura:** Dice que en este tema está de acuerdo con don Manuel, únicamente le
32 indica al Sr. Dagoberto que como caballero y persona, con la cultura que tiene, lo mínimo que
33 puede hacer es pedir disculpas, porque es de humanos equivocarse.
34

35 **Sr. Dagoberto Segura:** Comenta que ahora que hablaba el Sr. Regidor don Manuel, de la
36 participación comunal, en cuanto a lo que mencionaron de la jerarquía y del manejo de fondos
37 públicos, dice tenerlo muy claro porque trabaja en su comunidad desde que tenía 17 años, en
38 diferentes organizaciones comunales; entonces no es algo que sea nuevo ni ajeno para él, de
39 hecho, en la labor del Comité Cantonal, propiamente en el Comité Distrital, pasó más de diez
40 años, y en el Comité Cantonal lleva tres periodos, por lo que no es nada que le sea extraño. Dice
41 creer que aquí hay una palabra que ha creado un poco de malestar, y que no fue la intención
42 utilizarla, porque quizás se mezcló con la situación que estaba allí, que es la cuestión de las dietas,
43 cuando la intención era hacer entender que los miembros del Comité, por el esfuerzo que hacen
44 y por la intención a la juventud y a la niñez, esa parte no les preocupa ni les interesa, porque les
45 interesa más la parte económica para redireccionarla y poner a trabajar y crear una comunidad
46 desamparadeña más saludable y con mejores ciudadanos; el hecho de que diga "que sin paga
47 no pueden asumir esa responsabilidad", eso es indiferente, de hecho, cuando la persona se
48 propone algo ya sabe a lo que va, entonces eso es indiferente. Con relación a las medidas que
49 se deben tomar, dice que el Comité no está en contra de que se tomen las medidas que se
50 deban tomar, y las medidas que legalmente deben ser, lo que sí necesitan es más colaboración,
51 más asesoría, por ejemplo, que no les digan que les falta esto o lo otro, y los dejen allí, sino que el
52 Comité tenga la humildad de solicitarlo y que el Concejo tenga la entereza de aplicarlo, de
53 sentarse con ellos y hacer en conjunto los documentos que hacen mal; que les ayuden a sacar
54 los requerimientos que ellos, por diferentes razones... considerando lo dicho por doña Lilliam
55 respecto a que hay profesiones diferentes, que si fuera en otro campo, ellos lo harían más fácil,
56 pero allí necesitan más colaboración. En cuanto a las notas de más, dice que muchas veces se
57 trata de cumplir con todos los requerimientos, pero a veces tienen tantas comunicaciones y
58 tantas solicitudes de todo el cantón, para verlas en una semana, que a veces aunque salgan
59 tarde de la reunión, quedan a medias, y por eso es que se da el tiempo. Dice que con respecto a
60 las ofensas a la comisión investigativa, sí debe reconocer que la respuesta al oficio en relación
61 con esos últimos párrafos, es completa y absolutamente independiente, no tiene que ver
62 absolutamente el caso que se está ventilando allí, con las expresiones que se dieron en ese
63 momento, donde más bien era un compendio de necesidades y de obstáculos, como hablan los

1 administradores, como un FODA a medias. Dice que están dispuestos a comunicarse y a dar las
2 notas que sean necesarias para que todo vaya en orden. Indica que esos casos no tienen que
3 ver, era un sentimiento que se viene acumulando de periodos atrás. Indica que finalmente, quizás
4 no fue la figura más correcta para expresar los términos, quizás se debe ser más sencillo y más
5 directo y decir las cosas sin solaparlas mucho. Dice esperar que se pongan en contacto con el
6 Concejo para ver cómo pueden sacar adelante el Comité, que está muy necesitado de apoyo.
7

8 **Sr. Presidente:** Da por concluida la audiencia, agradeciendo a don Dagoberto Monge su
9 presencia.

10 **CAPÍTULO IV** 11 **ESPACIO DEL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL**

12
13
14 **Sr. Presidente:** Dice referirse al programa Buen Día de Canal 7, donde felicitaron a la
15 Municipalidad de Desamparados por el trabajo que se está haciendo en relación con la
16 separación de desechos sólidos, y de cómo la gente, de forma positiva, está haciendo esas
17 separaciones y llevando la basura a los diferentes centros de acopio. Señala que la persona se
18 refirió al tema poniendo muy en alto a la Municipalidad, por lo cual vale una felicitación a la
19 Administración, porque realmente los recorridos y todo lo que mencionaron fue en
20 reconocimiento a esta Municipalidad, de manera que también felicita a los compañeros,
21 funcionarios que están atendiendo esa recolección de basura.
22

23 **CAPÍTULO V** 24 **ASUNTOS VARIOS**

25 26 **1. Dictámenes de comisión.**

27
28 **a. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración de fecha 30 de enero de 2012. Se toma**
29 **el siguiente acuerdo:**

30 31 **ACUERDO No. 1**

32 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el siguiente dictamen, emitido el día
33 lunes 30 de enero de 2012 por la Comisión de Gobierno y Administración, el cual, en lo que
34 interesa, señala:
35

36 **Análisis de documentación remitida por el Concejo Municipal:**

- 37
38 1. Reglamento Interno de la Contraloría de Servicios.
39 2. Reglamento de uso del Estadio Jorge Hernán “Cutu” Monge de la Villa Olímpica José
40 Figueres Ferrer, Desamparados.
41 3. Reglamento Complejo Deportivo y Recreativo Villa Olímpica José Figueres Ferrer,
42 Desamparados.
43 4. Reglamento de Uso del Gimnasio Jesús “Tuto” Jiménez de la Villa Olímpica José Figueres
44 Ferrer, Desamparados.
45

46 **Toma de acuerdos.**

47 48 **Considerando:**

- 49 1. Que de parte del Concejo Municipal se solicitó el criterio de esa comisión con respecto a los
50 reglamentos antes mencionados.
51
52 2. Que para emitir un criterio adecuado, se requiere un análisis técnico más profundo.
53

54 **POR TANTO:** Esta Comisión acuerda solicitar a la Asesoría Legal del Concejo Municipal de
55 Desamparados, realizar un análisis de cada uno de los reglamentos anteriores y hacer llegar un
56 informe a esta comisión, para, con base en su pronunciamiento, hacer las recomendaciones
57 respectivas al Concejo Municipal.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota el Reg. Manuel**
58 **Araya en lugar de la Reg. Alejandra Aguilar.**
59

1 **b. Dictamen de la Comisión de Carteles en torno a licitación abreviada. Se toma el siguiente**
2 **acuerdo:**

3 **ACUERDO No. 2**

4 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el siguiente dictamen emitido por la
5 Comisión de Carteles, con lo que se acoge la recomendación contenida:

6
7 *Municipalidad de Desamparados*
8 *Comisión de Carteles*
9 *Concejo Municipal*

10
11 *Licitación abreviada 2011LA-000007-01 “Compra de material granular para confección de*
12 *mezcla asfáltica, con cargo a la partida Construcción de Puente, Reparación y Construcción de*
13 *Calles del Cantón”*

14
15 *Después de analizar la contratación y conforme al criterio técnico de la Comisión de Contratación*
16 *Administrativa de la Municipalidad de Desamparados, del 19 de enero de 2012, solicitamos*
17 *acoger la recomendación de dicha comisión.*

18
19 *“y según la recomendación de la Comisión de Contratación Administrativa y la señora*
20 *Proveedora, la misma indica que según el concurso, cumple con las especificaciones legales,*
21 *administrativas y técnicas conforme al cartel del proceso de referencia, y realizada la evaluación*
22 *de la misma, la única oferta Consorcio Grupo Orosi XXI, que obtiene 100% de la puntuación*
23 *según el folio 109 del expediente, por lo que esta comisión recomienda \$44,998,478 por concepto*
24 *de 1722 m³ de polvo de piedra, 584 m³ de piedra quintilla y 612 m³ de piedra cuartilla, conforme*
25 *con las especificaciones del cartel y la oferta.*

26
27 *Este acuerdo queda sujeto a que el proveedor Consorcio Grupo Orosi, actualice la certificación*
28 *del Colegio de Ingenieros y Arquitectos y la Caja Costarricense de Seguro Social, ambas vencidas*
29 *en diciembre de 2011.*

30
31
32 *José Corella Cruz* *Lilliam Arguedas* *Francisco Pérez Morales”*

33 **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota el Reg. Manuel Araya en lugar de la Reg.**
34 **Alejandra Aguilar.**

35
36 **c. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.**

37
38 **Reg. Luis F. Morales:** Para atención del Sr. Asesor Legal, indica que le preocupan mucho las
39 sesiones de las comisiones. Dice que esa comisión estaba convocada para las 6:30, y casi una
40 hora después fue que se logró el quórum. Consulta, ante una convocatoria, cuánto es el tiempo
41 prudencial o reglamentario para poder llevar a cabo la sesión o esperar para que se conforme el
42 quórum para la sesión. Por otra parte, dice que le preocupa el hecho de que el compañero don
43 Jorge Vargas aparezca firmando el dictamen de comisión, sin embargo, él llegó a las 9 de la
44 noche, y ya a esa hora habían discutido y hecho el acuerdo, por lo que no sabe si es válido que
45 él aparezca firmando el acta descrita, cuando no estuvo ni participó en la aprobación de los
46 acuerdos, e incluso llegó cuando ya habían finalizado. Dice parecerle que no es lógico que se
47 convoque a una hora y que 58 minutos después se tenga que iniciar porque no ha habido la
48 manera de conseguir el quórum, donde se hicieron ingentes esfuerzos para ello, y después de eso
49 que aparezcan compañeros que lleguen hasta el final, ya cuando se están levantando para irse,
50 y que aparezcan firmando como si hubieran estado.

51
52 **Sr. Presidente:** Señala que respecto a la firma que aparece allí, hasta unos minutos antes de que
53 finalizara la sesión le llevaron el documento y se lo dieron para que firmara.

54
55 **Sr. Asesor Legal:** Indica que respecto a la primera consulta, en cuanto al tiempo prudencial de
56 espera, lo ideal sería que hubiese un reglamento de comisiones que normara el tema, sin
57 embargo, la Procuraduría ha exteriorizado varios criterios al respecto, y dice que cuando no exista
58 el quórum, el Coordinador deberá determinar un tiempo prudencial de espera para completarlo,
59 caso contrario, se tendrá por desestimada la asamblea, o la respectiva audiencia. Referente a la
60 segunda consulta, en torno a la firma del Sr. Jorge Vargas en el documento, aún y cuando no

1 estuvo en la respectiva reunión de la Comisión, indica que efectivamente, no puede aparecer su
2 firma porque no participó en el acuerdo o asuntos que se trataron en la asamblea.

3
4 **Sr. Presidente:** Dice que está anulando su firma, y cabe mencionar que no es su error, puesto que
5 la Asistente de la Fracción de la coordinación del Reg. Luis Fernando Morales, le pasó el
6 documento para que lo firmara.

7
8 **Reg. Luis F. Morales:** Dice al Sr. Presidente que le preocupa lo que acaba de decir y “se le paró el
9 pelo, sinceramente le dio un escalofrío”, porque ¡cómo es posible que él se atreva a firmar un
10 documento que se lo lleva una asistente que ni siquiera es de su partido, y que estampe la firma
11 como si nada! Comenta que le preocupan dos cosas, y sabe que don Jorge dice que todo es
12 para hacerle problemas a él, pero no es hacer problema, sino que el problema es que don Jorge,
13 o no está en las comisiones, o llega cuando las reuniones están terminando, pero quiere aparecer
14 en todas; en segundo término, lo más preocupante es que don Jorge firme documentos sin saber
15 lo que está firmando.

16
17 **Sr. Presidente:** Expresa que leyó lo que estaba firmando, simple y llanamente pertenece a la
18 Comisión y se lo llevaron así, y ya si el Reg. Luis F. Morales lo hace caer en el error, no es problema
19 suyo.

20
21 **Reg. Randall Pérez:** Comenta que consultando a la Asistente de su fracción, se le indica que
22 incluso se le especificó a don Jorge de qué se trataba el documento, por lo que no puede alegar
23 que firmó un documento sin saber de qué es.

24
25 **Sr. Presidente:** Aclara que no especificó y tiene a los compañeros de la fracción..., así es que se
26 está mintiendo.

27
28 **Reg. Randall Pérez:** Expresa al Sr. Presidente que se lo dice para que tenga cuidado en lo
29 personal, porque si va a plasmar su firma en un documento en blanco, sería preocupante para él
30 en lo que pueda conllevar a futuro, y eso se lo da de consejo.

31
32 **Sr. Presidente:** Dice que no se va a referir a lo comentado por el Reg. Pérez, no vale la pena.

33
34 **Se toma el siguiente acuerdo:**

35 **ACUERDO No. 3**

36
37 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 25 de
38 enero de 2012, por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda aprobar los siguientes precios
39 para el alquiler de las instalaciones del Estadio Jorge Hernán Cuty Monge:

40
41 Partidos de día: ₡50,000.00 (cincuenta mil colones exactos)

42 Partidos de noche: ₡90,000.00 (noventa mil colones exactos)

43
44 Asimismo, la Administración podrá realizar un descuento de hasta un 15% en los alquileres a
45 aquellos arrendatarios que alquilen el estadio por más de dos veces en quince días; o cuatro
46 espacios alquilados al mes por el mismo arrendatario. Asimismo, instar a la Administración
47 Municipal para que realice la respectiva publicación en La Gaceta.” **Acuerdo definitivamente
48 aprobado. Vota Sileny Flores en lugar del Reg. José Corella.**

49
50 **d. Acta de la Sesión No. 57 de la Junta Vial Cantonal.**

51
52 **Sra. Alcaldesa:** Señala que el acta es muy concreta; en realidad, se trata de que con la
53 información que manda la Dirección de Gestión Vial con relación con el presupuesto de la 8114,
54 que habían estimado en un monto de 350 millones de colones, existe una variación de 8 millones
55 208 mil y resto; cuando les envían la nota, recientemente, aumenta el rubro que habían
56 presupuestado en octubre, pero esos 8 millones, ellos como Junta Vial están solicitando que se
57 incorporen al tema de Servicios de Ingeniería, porque en la primera etapa del proyecto BID, se
58 van a incorporar solamente trabajos de concreto y, para efectos municipales, se están
59 incorporando los puentes, que están allí establecidos, que son los tres puentes que están dentro
60 de ese proyecto. El puente de Los Dorados, el puente San Rafael Arriba-San Juan de Dios, y el de
61 Calle Don Bosco, entre Guatuso de Patarrá y Los Guido. En ese caso en particular, los fondos del
62 puente de Los Dorados y todos los estudios están respaldados en la donación que se está

1 trabajando y que ya tiene los primeros estudios de topografía, y en estos momentos se encuentra
2 en el estudio hidrológico. En este caso, con recursos de la Junta Vial tienen cinco millones
3 asignados para ingeniería, se está pidiendo que estos ocho millones que están ingresando, se le
4 sumen a ese rubro y además que se haga una modificación de cinco millones más para
5 completar un aproximado de 18 millones, tratando con estos recursos de contratar los servicios
6 previos y el diseño del puente de Cruz Roja, entre San Rafael Arriba y San Juan de Dios. Se estima
7 que aproximadamente en este tipo de estudios es un 10% del costo de la obra, y don Jesús
8 Chinchilla hizo el análisis del mismo, y entonces están solicitando que estos recursos se ajusten
9 para que puedan iniciar una contratación en esta vía, de manera que ese es el motivo por el
10 cual la asignación de los nuevos recursos, más una modificación de cinco millones, se está
11 aprobando por la Junta Vial, y se está solicitando también al Concejo el respaldo del mismo.
12

13 **Reg. Luis F. Morales:** Señala que es una consulta al Sr. Asesor; le nace la duda porque esto es
14 materia presupuestaria, y hasta donde entiende, en ese caso quien debe de acordar las
15 modificaciones presupuestarias es el Concejo como tal, y siente que lo que tiene que hacer la
16 Junta Vial Cantonal es generar la solicitud a la Comisión para que esta proceda a hacer la
17 aprobación, y que el Concejo termine verificando esa recomendación de la comisión. Solicita al
18 Asesor Legal que le aclare al respecto, porque no se opone, está de acuerdo, pero no desea
19 incurrir en un error de tipo legal que eventualmente podría generar algún problema; desea
20 hacerlo como legalmente se establece, y si está equivocado en su apreciación, agradecería la
21 corrección para proceder y, si no, hacerlo como corresponde en derecho.
22

23 **Sra. Alcaldesa:** Explica que los recursos de la 8114 tienen que ser designados en primera instancia
24 por la Junta Vial, que es la responsable de definir la orientación o modificación de los recursos, y
25 obviamente al Concejo se le traslada la modificación bajo un tema de ordenanza y jerarquía,
26 como siempre lo han hecho, que es por lo menos a través de las capacitaciones que les han
27 dado, que esa es la línea sobre la cual se trabaja.
28

29 **Sr. Asesor Legal:** Señala que efectivamente el procedimiento es ese: primero lo ve la Junta Vial
30 Cantonal y después se traslada al Concejo para que tome el respectivo acuerdo.
31

32 **Reg. Lilliam Arguedas:** Dice que le dieron la moción y la ve bastante enredada para ella, no la
33 entendió, y lo que le da la impresión es que allí hay una mala redacción, porque se torna
34 bastante confusa. De hecho, esos 350 no sabe de dónde salen, o no le quedó claro, porque no
35 sabe si está confundiendo con los de combustible que aprobaron, y no sabe si eso es lo que se
36 está incorporando, pero respecto a los otros rubros, quedó con la duda porque como no tienen
37 aquí el estado de cuenta de la partida, entonces esos cambios de sumar o quitar cinco millones,
38 sinceramente se le dificulta entenderlo.
39

40 **Sra. Alcaldesa:** Explica que los 350 millones fueron los recursos que se presupuestaron de la 8114
41 en el presupuesto del 2012; como el presupuesto del 2012 se hizo el año pasado, y todavía
42 Gestión Municipal no les había dado el monto exacto, entonces lo hicieron sobre 350 millones;
43 recientemente, Gestión Vial está enviando una nota donde indica que son 358 millones con
44 doscientos y resto de miles, entonces quiere decir que hay un valor adicional de ocho millones y
45 resto que no tiene una designación presupuestaria, de manera que lo que la Junta Vial está
46 haciendo es solicitar que esos ocho millones se destinen bajo un tema de detalle de partida,
47 específicamente en el rubro de Servicios de Ingeniería, con el fin de contar con recursos para
48 poder hacer el estudio de puentes que se requiere, para poder trasladar esto al MOPT, quien
49 continuará el tema del presupuesto BID; además de ello, se está pidiendo una modificación de
50 cinco millones del rubro de Materiales, que igual está consignado para el proyecto BID, para que
51 se modifique su detalle de Materiales a Servicios de Ingeniería, para poder completar el estimado
52 de lo que se requerirá para poder hacer la contratación del estudio topográfico, estudio
53 hidrológico y diseño del puente, en este caso en particular, de San Juan de Dios (Cruz Roja-San
54 Rafael Arriba)
55

56 **Se toma el siguiente acuerdo:**

ACUERDO No. 4

57
58 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el siguiente dictamen de la Junta Vial Cantonal,
59 juntamente con los acuerdos contenidos en este:
60

1 MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS
2 UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL
3 JUNTA VIAL CANTONAL – DESAMPARADOS

4
5 ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 57 -01-12
6

7 FECHA: Martes 31 de enero del 2012

8 HORA DE INICIO: 15:00 horas.

9 LUGAR DE REUNION: Alcaldía Municipal

10
11 ASISTENTES:

12 Nombre	13 Representación
14 Maureen Fallas Fallas	15 Alcalde Municipal
16 Jorge Vargas	17 Concejo Municipal
18 Asdrúbal Fonseca Pineda	19 Director Unidad Técnica
20 Ing. Ariel Vega	21 Región 1, MOPT
22 Álvaro Ruiz	23 Consejos de Distrito
24 Evangelina Chaverri	25 Asociaciones de Desarrollo
26 Eva Sánchez Guerrero	27 Promotora Social

28 ORDEN DEL DÍA.

- 29 1. Asignación de recursos económicos extraordinarios de la Ley 8114 del año 2012
- 30 2. Modificación presupuestaria de los recursos de la Ley 8114 del año 2012

31 ASUNTOS TRATADOS.

- 32 1. Asignación de recursos económicos extraordinarios de la Ley 8114 del año 2012

33 El Ing. Asdrúbal Fonseca Pineda informa a los miembros de la Junta Vial Cantonal que la Dirección de
34 Gestión Municipal del MOPT comunica con el oficio DGM-0365-2011 que de manera oficial los recursos
35 provenientes del Artículo 5, inciso b) de la Ley 8114, que se asignara a su municipio para el Ejercicio
36 Económico del año 2012 es de un monto de ¢ 358.208.434,68.

37 Que en la sesión ordinaria N° 54-08-11 la Junta Vial Cantonal presupuestó para el año 2012 un monto total
38 de ¢ 350.000.000,00; por lo que la diferencia de ¢ 8.208.434,68 se le asignen al ítem de servicios
39 ingeniería; y así dotar de contenido presupuestario para la contratación de la consultoría y diseño del
40 Proyecto de “Construcción de puente sobre el Río Cañas” mismo que se presentó a ser construido con los
41 recursos económicos del Proyecto MOPT-BID.

- 42 2. Modificación presupuestaria de los recursos de la Ley 8114 del año 2012

43 EL Ingeniero Asdrúbal Fonseca solicita a la Junta Vial que se realice una modificación presupuestaria para
44 aumentar el contenido económico al ítem de servicios de ingeniería para la contratación de la consultoría y
45 diseño del Proyecto del “Construcción de puente sobre el Río Cañas”, para lo cual se solicita trasladar un
46 monto de ¢ 5.000.000,00 del ítem “Otros materiales y productos de uso de la construcción” al ítem de
47 Servicios de Ingeniería. Esto debido a que el estudio de mercado que efectuó el Ing. Jesús Chinchilla,
48 Coordinador del Departamento de Obras Publicas de este municipio estimó que el costo de esta consultoría
49 y diseño de este proyecto es de aproximadamente de ¢ 18.000.000,00.

50 ACUERDOS DE LA JUNTA VIAL.

51 Acuerdo N° 1: La Junta Vial Cantonal acuerda aprobar la asignación de los recursos extraordinarios al ítem
52 de Servicios de Ingeniería.

53 I. La Junta Vial Cantonal aprobar la modificación presupuestaria presentada por el Ingeniero Asdrúbal
54 Fonseca, Coordinador de l Unidad Técnica de Gestión Vial.

55 Finaliza la sesión a las 16:00 horas.

56
57
58
59 _____
60 Licda. Maureen Fallas Fallas
61 Presidente

60 _____
61 Ing. Asdrúbal Fonseca Pineda
62 Secretario” Acuerdo definitivamente aprobado.

63 Vota el Reg. Jorge Agüero en lugar del Reg. Domingo Solís.

1
2 **e. Informe anual del Concejo de Distrito de San Cristóbal. Se deja para consulta en la Secretaría**
3 **para quienes tengan interés.**

4
5 **2. Asuntos de la Alcaldía Municipal.**

6
7 **a. Entrega por parte de la Sra. Alcaldesa, del borrador de la licitación abreviada, “Elaboración de**
8 **estudios, investigaciones preliminares anteproyecto y diseño final del puente sobre el río Damas,**
9 **entre Guatuso de Patarrá y Los Guido.”**

10
11 **Sra. Alcaldesa:** Señala que bajo esta misma línea de los proyectos que están relacionados con el
12 BID y con los puentes, hace entrega del borrador de la Licitación Abreviada “Elaboración de
13 estudios, investigaciones preliminares, anteproyecto y diseño final del puente sobre el río Damas,
14 entre Guatuso de Patarrá y Los Guido, sector Don Bosco”, para su revisión. Indica que viene con
15 recursos de Obras (no de la 8114), del presupuesto de Obra Pública, y estaría trasladando a la
16 Comisión de Carteles el cartel correspondiente para su estudio (Hace entrega directa del
17 documento al Reg. José Corella).

18
19 **b. Versión final del convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo.**

20
21 **Sra. Alcaldesa:** Indica que la semana pasada les avisaron del MOPT específicamente que se está
22 modificando la versión del proyecto préstamo BID-2098, y este se trasladó a las oficinas de
23 fracción. Comenta que en lo medular, prácticamente los cambios que se están haciendo son en
24 mucho de forma, y lo más importante para la Municipalidad es que en principio las
25 municipalidades tenían que aportar un 25% de los recursos como contraparte del BID, pero en
26 este momento se disminuye en un 17 % en obras de tipo civil, y obviamente de asesorías; también
27 se habla de un manual que es el Manual Manop, sobre el cual el MOPT desarrollará su parte
28 técnica, que es casi una biblia para los ingenieros, quienes no pueden apartarse de este; se está
29 incorporando esa palabra dentro del convenio para que quede todo debidamente regulado, y
30 algunas cosas de forma muy particular, como que el MOPT, además de toda la parte
31 administrativa de gestión de ese proyecto, tiene la obligación de poner a disposición de las
32 municipalidades el personal para poder colaborar con la Municipalidad, y además, en caso de
33 que las municipalidades no puedan, por la magnitud de los proyectos, deben hacer la solicitud al
34 Gobierno para que este colabore en una cooperación técnica y financiera para poder lograr
35 esos objetivos. Entonces, la moción que trasladaron a las oficinas de fracción tiene el siguiente
36 “por tanto”: *La Licda Maureen Fallas Fallas, Alcaldesa Municipal, solicita al Concejo Municipal la*
37 *aprobación de la versión final del “Convenio suscrito entre la República de Costa Rica y el BID para el*
38 *financiamiento de proyectos de inversión en la red vial cantonal MOPT-Municipalidad de Desamparados.”*

39
40 **Segundo:** *La suscrita solicita al Concejo Municipal la autorización para firmar la versión final del*
41 *“Convenio suscrito entre la República de Costa Rica y el BID para el financiamiento de proyectos de*
42 *inversión de red vial cantonal MOPT-Municipalidad de Desamparados”.*

43
44 Dice solicitar el apoyo para esto.

45
46 **Reg. Luis F. Morales:** Dice estar de acuerdo con la moción, sin embargo, desea hacer una
47 observación porque ese documento lo recibió la semana pasada, no obstante pidió que por
48 favor se le mandara el convenio, para poderlo leer, y tiene clarísimo que eso es cajonero, es un
49 machote y de allí no se pueden salir, pero vuelven a la misma insistencia, donde es necio hasta el
50 cansancio, y es que a él le gusta saber qué es lo que vota, leer lo que votará y saber lo que está
51 firmando, de manera que va a favor de la moción, no van a oponerse a que aquí vengan
52 recursos que son para el desarrollo del cantón, porque esa no es la idea, pero pide un favor
53 especial, porque siempre solicita que le envíen la información completa, y en este caso en
54 particular a él no se le envió el borrador del documento final. Señala que lo hace como un
55 recordatorio.

56
57 **Sra. Alcaldesa:** Explica que lamentablemente a ellos le llegó primeramente la moción y esos
58 cambios de forma concreta no se los habían trasladado. Expresa que ella más bien, la semana
59 pasada, estuvo detrás de eso precisamente para que se pudiesen identificar cuáles eran esas
60 modificaciones, pero prácticamente en el momento en que les llegó a ellos fue que lo
61 trasladaron (a los regidores).

62
63 **Se toma el siguiente acuerdo:**

1 **ACUERDO No. 5**

2 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la siguiente moción y por, ende, lo solicitado en
3 esta por la señora Alcaldesa:

4
5 **MOCIÓN PROMOVIDA POR LA ALCALDESA MUNICIPAL**
6 **MAUREEN FALLAS FALLAS PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN**
7 **PARA FIRMAR LA VERSION FINAL DEL CONVENIO DEL PRÉSTAMO DEL BID-2098 /OC-CR**
8

9 **CONSIDERANDO**

10 Primer: Que El Concejo Municipal tomó el acuerdo N 6 de la sesión N 72-2011, celebrada el día 22 de
11 noviembre del 2011; aprobó las modificaciones realizadas por el Gobierno Central al “Convenio suscrito
12 entre la República de Costa Rica y el BID para el financiamiento de proyectos de inversión en la red vial
13 cantonal MOPT-Municipalidad de Desamparados”, que fue aprobado en la sesión N 51-2011 del 23 de
14 agosto del 2011.

15
16 Segundo: Que el día 27 de enero del 2012, la Dirección de Gestión Municipal del Ministerio de Obras
17 Publicas comunica a nuestro municipio de la aprobación final de la versión final del Convenio entre la
18 Republica de Costa Rica y el BID.

19
20 Tercero: Que en el documento final del Convenio, incorpora el Manual de Operaciones del PRVC-I.

21
22 **Por tanto**

23
24 Primero. La Licda Maureen Fallas Fallas, Alcaldesa Municipal, solicita al Concejo Municipal la aprobación
25 de la versión final del “Convenio suscrito entre la República de Costa Rica y el BID para el financiamiento
26 de proyectos de inversión en la red vial cantonal MOPT-Municipalidad de Desamparados.”

27
28 Segundo: La Licda Maureen Fallas Fallas solicita al Concejo Municipal la autorización para firmar la
29 versión final del “Convenio suscrito entre la República de Costa Rica y el BID para el financiamiento de
30 proyectos de inversión en la red vial cantonal MOPT-Municipalidad de Desamparados”.

31
32 **CONVENIO DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2098/OC-CR SUSCRITO**
33 **ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**
34 **(BID) PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (CR-X1007) EN EL MARCO**
35 **DE LOS PROGRAMAS DE LA RED VIAL CANTONAL (PRVC-I, PRVC-II)**

36
37 **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES Y GOBIERNO LOCAL DE**
38 **DESAMPARADOS**

39
40 N° 12-MC-00-00-00-2012.

41
42 Nosotros, Francisco José Jiménez Reyes, mayor, Administrador, vecino de Santa Ana, cédula de identidad
43 1-493-138, en mi condición de Ministro de Obras Públicas y Transportes, según Acuerdo Ejecutivo N° 001-
44 P de 8 de mayo del 2010, publicado en La Gaceta N° 88 de 11 de mayo del 2010, en adelante denominado el
45 MOPT; y Maureen Fallas Fallas, mayor, Administradora, vecina de Quebrada Honda Patarrá, cédula de
46 identidad 1-859-681, en mi calidad de Alcaldesa de la Municipalidad de Desamparados Cantón/Distrito de
47 Desamparados, cédula jurídica N° 3-014-042048, nombramiento oficializado mediante resolución N° 0019-
48 E11-2011 del Tribunal Supremo de Elecciones, publicada en La Gaceta N° 10 del 14 de enero del 2011,
49 autorizado por el Concejo Municipal para firmar este convenio según acuerdo N. 11, adoptado en la Sesión
50 Ordinaria N° 51-2011, celebrada el 23 del mes de agosto del año 2011, en adelante denominado Gobierno
51 Local; con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 7 y 8 de la Ley N° 8757, denominada
52 “Aprobación del Convenio de Cooperación para el financiamiento de proyectos de Inversión (CR-X1007)
53 entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el Programa de
54 Infraestructura de Transporte (PIT)”; artículo 2 inciso c) de la Ley de Contratación Administrativa, N° 7494
55 del 24 de abril de 1995, y sus reformas, y artículo 130 de su Reglamento, Decreto Ejecutivo N° 33411-H
56 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 210 del 02 de noviembre del 2006, hemos acordado celebrar -
57 en nuestro carácter dicho- el presente Convenio de Participación en el marco del Contrato de Préstamo N°
58 2098/OC-CR, suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo para el
59 Financiamiento de Proyectos de Inversión (CR-X1007) ratificado el 5 de octubre del 2011, mediante Ley de
60 la República N° 8982 y particularmente, de los Programas de la Red Vial Cantonal (PRVC-I, PRVC-II), el
61 cual se registrá por las siguientes consideraciones y estipulaciones:
62

1	PRIMERA: DEFINICIONES. En el presente Convenio de Participación se entenderá por:
2	Banco: Banco Interamericano de Desarrollo
3	BID: Banco Interamericano de Desarrollo
4	CGR: Contraloría General de la República
5	CP: Convenio de Participación
6	DGAS: Departamento de Gestión Ambiental y Social (MOPT)
7	DJCA: Declaración Jurada de Compromisos Ambientales
8	DOP: División de Obras Públicas (MOPT)
9	FVC: Fondo Vial Cantonal
10	GCR: Gobierno de Costa Rica
11	GIZ: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
12	JVC: Junta Vial Cantonal
13	LAS PARTES: Ministerio de Obras Públicas y Transportes y el Gobierno Local de
14	MANOP: Manual de Operaciones del PRVC-I
15	MER: Microempresas de Mantenimiento Rutinario
16	MOPT: Ministerio de Obras Públicas y Transportes
17	MIDEPLAN: Ministerio de Planificación Nacional
18	MINAET: Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
19	PDCV: Plan de Desarrollo y Conservación Vial
20	PRVC-I 2098/OC-CR: Contrato de Préstamo N° 2098/OC-CR, suscrito entre la República de Costa Rica y
21	el Banco Interamericano de Desarrollo para el Financiamiento de Proyectos de
22	Inversión (CR-X1007) ratificado el 5 de octubre del 2011, mediante Ley de la
23	República N° 8982
24	PRVC-II: Segundo Programa Red Vial Cantonal
25	RVC: Red Vial Cantonal
26	SETENA: Secretaría Técnica Nacional Ambiental
27	UEC: Unidad Ejecutora y de Coordinación del PRVC
28	UTGVM: Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal

29

30 SEGUNDA: ANTECEDENTES SOBRE EL PRVC –I (Préstamo BID N° 2098/OC-CR). De conformidad
31 con las disposiciones establecidas en el contrato de préstamo, bajo el presente Convenio de Participación y
32 con los recursos del préstamo se financiará la ejecución de operaciones individuales para atender proyectos
33 específicos en la RVC del Cantón/Distrito de Desamparados, con el propósito de procurar el incremento
34 sostenible del nivel de su transitabilidad, principalmente mediante la mejora de las condiciones del estado de
35 la red y sus puentes, lo que incidirá en una mejor calidad de vida e ingreso de sus habitantes, su
36 accesibilidad a los servicios públicos, la obtención de beneficios económicos y sociales y,
37 consecuentemente, una reducción de los índices de pobreza que los afectan.

38

39 TERCERA: OBJETO. El objeto del presente Convenio de Participación es establecer las condiciones,
40 coordinaciones y estipulaciones necesarias para que el Gobierno Local elegible pueda incorporarse al
41 PRVC-I, a través del Contrato de Préstamo BID N° 2098/OC-CR, así como definir algunas
42 responsabilidades en los siguientes asuntos: a) la adquisición de las obras y bienes de acuerdo con los
43 procedimientos establecidos en la Ley de la República N° 8982 y el Manual de Operaciones del PRVC-I; b)
44 la participación en el programa de fortalecimiento institucional del Gobierno Local y su compromiso de
45 llevar a cabo los planes de acción acordados, y c) el cofinanciamiento de las obras de rehabilitación y el
46 financiamiento del mantenimiento rutinario de las obras a ejecutar en el PRVC-I; d) la realización de las
47 asignaciones presupuestarias y liberación de los fondos requeridos para el mantenimiento de los caminos
48 rehabilitados por el PRVC-I.

49

50 CUARTA: ASIGNACIÓN DE RECURSOS: De los doscientos millones de dólares estadounidenses
51 (US\$200.000.000.00) provenientes del Convenio de Préstamo para el Financiamiento de Proyectos de
52 Inversión (CR-X1007) para todos los Gobiernos Locales del país, el Ministerio asignará al Gobierno Local,
53 conforme lo indicado en el párrafo segundo del artículo 7 de la Ley N° 8757 los recursos disponibles para
54 proyectos de caminos de la red vial cantonal de Desamparados, de acuerdo con la ponderación de los
55 siguientes parámetros: el sesenta por ciento (60%) según la extensión de la red vial del Cantón/Distrito, de
56 acuerdo a la base de datos actualizada a mayo de 2010 de la Dirección de Planificación Sectorial del MOPT,
57 y un cuarenta por ciento (40%) según la cantidad de población del Cantón/ Distrito conforme a las cifras
58 actualizadas del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) para el año 2010. Si transcurrido un
59 plazo de dos años, contados desde la fecha de vigencia del préstamo 2098/OC-CR, el Gobierno Local no ha
60 presentado proyectos aprobados por el MOPT y el BID, por el 30% del total que le corresponda, se
61 disminuirá su participación total en el 50% de la diferencia entre el máximo de participación otorgado y la
62 suma en dólares estadounidenses de los proyectos presentados y aprobados. En caso que el Gobierno Local

1 aún no haya presentado proyectos por el total que le corresponda al término de 4 años, desde el 5 de octubre
2 del 2011, su participación se disminuirá en la diferencia entre dicho total y la suma de montos de los
3 proyectos presentados. No obstante, el MOPT con la no objeción del BID, podrá reconocer plazos
4 compensables para la aplicación de estas disminuciones, para aquellos casos, en los que el trámite de las
5 propuestas de proyectos de los Gobiernos Locales se vea afectado por causas ajenas a la voluntad de los
6 Gobiernos Locales.

7
8 El financiamiento de los proyectos en la Red Vial Cantonal, se efectuará en un 83% utilizando fondos del
9 Contrato de Préstamo con el BID y al menos un 17 % del monto de la obra civil del proyecto en calidad de
10 contrapartida del Gobierno Local. La contrapartida local deberá ser aportada previo al inicio de las obras a
11 financiar con cargo a los recursos del Contrato de Préstamo.

12
13 En caso que un Gobierno Local disponga utilizar fondos de contrapartida de los recursos producto de la Ley
14 N° 8114 u otros, para cofinanciar licitaciones de obra civil, se da por entendido que el Gobierno Local
15 respectivo está de acuerdo en utilizar los procedimientos del PRVC-I para la contratación y que además
16 aportará la certificación de fondos correspondiente por parte de la Tesorería Nacional.

17
18 **QUINTA: UNIDAD EJECUTORA Y DE COORDINACIÓN:** Con fundamento en el Contrato de Préstamo
19 suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo y en los documentos
20 establecidos por MIDEPLAN, la Unidad Ejecutora y de Coordinación (UEC) es la dependencia del MOPT,
21 adscrita a la División de Obras Públicas, encargada de la gestión del PRVC-I, de la coordinación y
22 participación en las actividades necesarias para la ejecución de las actividades incluidas en los Planes
23 Operativos Anuales y, específicamente, de la ejecución de los proyectos que se ajusten a los criterios
24 establecidos en el Manual de Operaciones del PRVC-I (MANOP- PRVC-I). Además de las funciones
25 descritas en el MANOP del PRVC-I, y conforme la Ley de Control Interno, la UEC formulará un Manual de
26 Procesos Internos en el cual se detallarán las relaciones y procesos a lo interno de la UEC y de la Institución
27 de la que depende.

28
29 **SEXTA: MODALIDAD DE EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y**
30 **SERVICIOS:** El Gobierno Local se compromete a cumplir las disposiciones de la Ley 8982, con el Manual
31 de Operaciones del PRVC-I (MANOP- PRVC-I), el presente convenio, así como las disposiciones conexas,
32 complementarias y supletorias.

33
34 Los proyectos a financiar con cargo a los recursos del PRVC-I serán desarrollados bajo la modalidad de
35 obras por contrato exclusivamente; cada proyecto deberá ser identificado, planificado, priorizado, diseñado,
36 presupuestado y valorado desde el punto de vista de la vulnerabilidad técnico-ambiental por los Gobiernos
37 Locales a través de las UTGVM, las cuales asumirán también la responsabilidad de tramitar ante la
38 SETENA los documentos de diagnóstico ambiental, licencia de viabilidad ambiental, incluyendo si
39 correspondiera, las medidas de mitigación del impacto ambiental de las obras a ejecutar, así como los planes
40 de gestión ambiental que se requieran.

41
42 El MOPT analizará y evaluará la documentación remitida por los Gobiernos Locales para proceder a
43 solicitar al BID la elegibilidad de los proyectos, y a la licitación de los proyectos de haber resultado
44 elegibles; luego de lo cual, los Gobiernos Locales por medio de sus UTGVM o asistidos por personal
45 contratado al efecto asumirán la ingeniería de proyecto y la gerencia de obras, para lo cual serán asistidos
46 por firmas supervisoras a contratar con cargo a los recursos del PRVC-I, así como la emisión del recibido
47 conforme de cada proyecto. El Gobierno Local deberá asegurar que el ingeniero designado como Gerente de
48 Obras dispone de tiempo suficiente para la supervisión de todas las obras del PRVC-I. Caso contrario el
49 Gobierno Local se compromete a contratar personal adicional.

50
51 En el caso que los Gobiernos Locales no asuman las obligaciones que establece el Manual de Operaciones,
52 la UEC podrá contratar consultores a los efectos de realizar las actividades requeridas, con los recursos del
53 componente de obras asignado a cada Gobierno Local.

54
55 El MOPT se compromete a que sus Direcciones Regionales de la División de Obras Públicas del MOPT
56 apoyen a la UEC prestando asistencia técnica a las Gerencias de Obras de los proyectos, en particular
57 emitiendo criterio sobre la viabilidad de los perfiles de proyecto y produciendo un informe sobre las
58 estimaciones de obra, las órdenes de modificación y las órdenes de servicio, en un plazo máximo de una
59 semana a partir de la recepción del documento respectivo, promoviendo así la cooperación técnica y
60 financiera con los Gobiernos Locales para la atención de la red vial cantonal.

61
62 La Consultoría GIZ de Apoyo al PRVC-I asumirá la fiscalización aleatoria de cada uno de los proyectos.

1
2 SÉPTIMA: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: Con fundamento en el artículo 6 de la Ley N°
3 8757 y de la Ley N° 8982 que ratificó el Préstamo BID N° 2098/OC-CR, la adquisición de bienes y
4 servicios, la contratación de obras y la selección y contratación de servicios de consultoría se realizarán de
5 conformidad con las Políticas del Banco Interamericano de Desarrollo, conocidas como Documentos GN-
6 2349-7 y GN-2350-7, las cuales prevalecerán sobre el ordenamiento jurídico nacional. Las adquisiciones
7 estarán a cargo de la Proveduría Institucional del MOPT en estrecha coordinación con la Unidad Ejecutora
8 y de Coordinación y el Gobierno Local.

9
10 OCTAVA: SISTEMA CONTABLE: El PRVC-I se ejecutará utilizando los sistemas integrados de
11 administración presupuestal, tesorería y contabilidad del Gobierno agrupados bajo el sistema vigente del
12 Ministerio de Hacienda, que maneja la información agrupada según partidas presupuestarias. El sistema
13 contable a utilizar en los proyectos será implementado por el MOPT, el cual incluye la contabilidad de
14 Gobierno que se lleva en los proyectos de obra pública. Además, el MOPT cuenta con otros sistemas
15 informáticos de utilidad interna para la contabilidad que permiten identificar adecuadamente los proyectos,
16 contratos, actividades y categorías de gasto tal como se requiere en un programa a ser ejecutado bajo normas
17 y procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo. El Gobierno Local, a través de las ingenierías de
18 proyecto alimentará las bases de datos del sistema contable.

19
20 NOVENA: CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS: La planificación y priorización de los
21 proyectos a ejecutar con recursos del PRVC-I será propuesta al MOPT por parte de los Gobiernos Locales
22 del país. En caso que los proyectos propuestos no cumplan los requisitos institucionales, técnicos, sociales y
23 ambientales que establece el MANOP del PRVC-I, el MOPT coordinará con los Gobiernos Locales la
24 realización de los ajustes e inclusiones que corresponda a fin de aprobar el proceso y continuar las etapas
25 subsiguientes del proceso de contratación de las obras.

26
27 Los proyectos a ejecutar en el marco del PRVC-I deben formar parte de las vías públicas correspondientes a
28 la categoría de caminos “clasificados o vecinales” de la red vial cantonal de cada cantón o concejo
29 municipal de distrito, acorde con lo que establece el Reglamento al Artículo 5b de la Ley 8114, Decreto
30 34624-MOPT y los Manuales Técnicos del MOPT. También se interpretan como caminos clasificados o
31 vecinales las rutas de travesía cantonal urbana que interconectan urbanizaciones, entre sí y/o con rutas
32 nacionales u otros caminos vecinales cantonales.

33
34 Las obras a ejecutar deben corresponder a proyectos que busquen recuperar la accesibilidad física, dando a
35 los caminos prioritarios de los Cantones/Distritos condiciones operativas y de transitabilidad apropiadas al
36 volumen de tránsito que atiende las comunidades. Las obras con cargo a los recursos del PRVC-I no
37 incluyen ampliación o cambios de trazado, y en ningún caso suponen la construcción de nuevos caminos.

38 Los proyectos se programarán únicamente sobre caminos registrados en el Inventario de la Red Vial
39 Cantonal actualizado y debidamente inscrito en el Registro Vial de la Dirección de Planificación Sectorial
40 del MOPT al mes de mayo del 2010. Excepcionalmente, en caso de no contar con el inventario vial
41 actualizado del cantón o concejo municipal de distrito, se deberá realizar el inventario físico y
42 socioeconómico de al menos el grupo de proyectos que se pretende proponer al PRVC- I y remitir esta
43 documentación al Registro Vial de la Dirección de Planificación Sectorial del MOPT, para su
44 documentación. Los proyectos de caminos, puentes y seguridad vial deberán también cumplir los requisitos
45 ambientales y económicos contenidos en el Marco de Gestión Ambiental y Social para el ámbito Municipal
46 (MGAS-M) del PRVC-I.

47
48 DÉCIMA: FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL
49 MUNICIPAL: el Gobierno Local se compromete a fortalecer la UTGVM dotándola de al menos un
50 ingeniero civil o en construcción como director de la misma, un asistente técnico y un promotor social,
51 confiriéndole las atribuciones reglamentarias del caso y asignándole los recursos operativos necesarios para
52 su funcionamiento de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 14 del Decreto Ejecutivo N°
53 34624-MOPT. En caso que la asignación de tiempo del ingeniero o de sus asistentes sea insuficiente para
54 dar cobertura a las necesidades de inspección de los proyectos del PRVC-I, el Gobierno Local se
55 compromete a gestionar personal adicional suficiente para cubrir las necesidades. Por su parte, el MOPT con
56 base en los
57 recursos identificados en el PRVC-I para esos efectos, implementará programas de desarrollo de
58 capacidades y fortalecimiento organizacional orientados a los Gobiernos Locales y las UTGVM, en procura
59 de una eficiente gestión vial del Cantón/Distrito.

60
61 UNDÉCIMA: ASIGNACIÓN DE FONDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS
62 REHABILITADOS: El Gobierno Local se compromete, una vez finalizadas las obras, a brindarle

1 mantenimiento a los caminos rehabilitados con la finalidad de asegurar su estabilidad y duración, aportando
2 al menos el 5,7 % del monto de la obra civil del proyecto, incorporando prácticas de conservación vial que
3 garanticen alcanzar plenamente la vida útil de diseño y aplicando adecuadas prácticas socio ambientales y
4 de participación de la población. Para esos efectos el Gobierno Local deberá incorporar los caminos
5 rehabilitados en un sistema de gestión del mantenimiento rutinario, el cual será financiado íntegramente a
6 través de los presupuestos municipales destinados a vialidad cantonal, indistintamente si los recursos
7 provienen del impuesto a los combustibles o de otra fuente presupuestaria. Para estos efectos, el Gobierno
8 Local se compromete a adoptar oportunamente las previsiones correspondientes a efectos de que tanto la
9 Alcaldía Municipal/Intendencia, la UTGVM, la Junta Vial Cantonal así como el Concejo Municipal, en
10 orden a sus competencias en materia de formulación, aprobación y ejecución presupuestaria, incorporen y
11 ejecuten en cada ejercicio económico los recursos necesarios para el mantenimiento de esos caminos.
12 Asimismo el Gobierno Local se compromete a remitir a la UEC su valoración acerca del grado de
13 cumplimiento de los PDCV, en el mes siguiente al cierre del período correspondiente. El MOPT
14 monitoreará y supervisará el cumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, pudiendo
15 ejercer todas las actividades que, conforme al ordenamiento jurídico, garanticen su efectiva realización.

16
17 **DÉCIMO SEGUNDA: SUSPENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PRVC-I 2098/OC-CR Y**
18 **RESOLUCIÓN ANTICIPADA.**

19
20 A) Suspensión de la Participación Municipal en el PRVC-I 2098/OC-CR. El MOPT podrá suspender la
21 participación del Gobierno Local en el PRVC-I 2098/OC-CR cuando se produzca algún incumplimiento
22 grave al Manual de Operaciones del PRVC-I (MANOP- PRVC-I) y al presente convenio. La resolución
23 correspondiente requerirá de la no objeción de BID.

24
25 B) Resolución anticipada del Convenio. El MOPT resolverá anticipadamente el presente convenio de
26 participación, sin responsabilidad alguna de su parte, por razones de interés público debidamente acreditadas
27 o cuando el incumplimiento grave referido en el inciso anterior se prolongase por un plazo que torne
28 imposible la continuidad de la participación municipal en el PRVC-I. La resolución correspondiente
29 requerirá de la no objeción de BID.

30
31 C) Audiencia. De previo a suspender la participación o a resolver anticipadamente este convenio, se dará
32 audiencia al Gobierno Local por el término de 10 días hábiles para que informe o aclare respecto a los
33 asuntos discutidos o cuestionados. Si las informaciones o aclaraciones no fueran satisfactorias o bien ante el
34 silencio del Gobierno Local, el MOPT procederá conforme lo estime procedente mediante aviso escrito.

35
36 D) Proyectos en Ejecución: cuando por alguna circunstancia se requiera suspender la participación de algún
37 Gobierno Local o resolver anticipadamente este Convenio, el MOPT a través de la UEC, se encargará de
38 asegurar que los proyectos en ejecución se lleven a su fin. Para este propósito se hará uso de los recursos del
39 PRVC-I, asignados al Gobierno Local correspondiente. Lo mismo sucederá en lo que respecta a la gestión
40 de mantenimiento de los caminos rehabilitados.

41
42 **DÉCIMO TERCERA: COMUNICACIONES.** Todo aviso, solicitud o comunicación que las PARTES deban
43 dirigirse en virtud del presente convenio, se efectuará por escrito y se considerará efectuado desde el
44 momento en que el documento correspondiente se entregue al destinatario en la dirección que se indica:

45
46
47
48 Al MOPT: Unidad Ejecutora y de Coordinación del PRVC-I
49 Ministerio de Obras Públicas y Transportes
50 Sede Central, Plaza González Víquez, San José.

51
52 Al Gobierno Local de: Desamparados
53 Municipalidad de Desamparados
54 Desamparados, San José

55
56 Cualquiera de las PARTES podrá modificar su dirección mediante comunicación escrita, debidamente
57 notificada a la contraparte.

58
59 **DÉCIMO CUARTA: DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.** Forman parte integral de este Convenio
60 de Participación las regulaciones, disposiciones y estipulaciones contenidas en la Ley N° 8757 de
61 Aprobación del Convenio de Cooperación para el Financiamiento de Proyectos de Inversión (CR-X1007)
62 entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar el Programa de

1 Infraestructura de Transporte (PIT), sus anexos y complementos. Además, en el tanto no se opongan a lo
2 dispuesto en la Ley N° 8757, Ley N° 8845, Ley N° 8982 y los contratos de préstamo individuales, se aplican
3 supletoriamente la Ley de Creación del MOPT, N° 4786 del 10 de julio de 1971 y sus reformas; la Ley
4 General de Caminos Públicos, N° 5060 de 22 de agosto de 1972 y sus reformas; el Código Municipal, Ley
5 N° 7794 de 30 de abril de 1998 y sus reformas; Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, N° 8114,
6 publicada en el Alcance N° 53 a La Gaceta N° 131 del 02 de julio del 2001 y sus reformas; el Reglamento al
7 Artículo 5 inciso b) de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias sobre la Inversión Pública en la Red
8 Vial Cantonal, Decreto Ejecutivo N° 34624-MOPT del 17 de julio del 2008 y sus reformas; la Ley de
9 Contratación Administrativa, N° 7494 del 24 de abril de 1995, reformada por Ley N° 8511 del 20 de abril de
10 2006 y sus reformas; el Reglamento General de la Contratación Administrativa, Decreto Ejecutivo N°
11 33411-H del 2 de noviembre de 2006 y sus reformas; normativa que las partes declaran conocer.
12 Supletoriamente serán aplicables otras regulaciones que sean compatibles con el Contrato de Préstamo, el
13 Manual de Operaciones y demás normas que regulan la materia objeto del convenio.
14

15 DÉCIMO QUINTA: ARBITRAJE. Salvo las facultades establecidas en la Cláusula Décimo Segunda
16 (Suspensión de Participación en el PRVC-I 2098/OC-CR y Resolución Anticipada) para la solución de toda
17 controversia que se derive de este convenio y que no se resuelva mediante acuerdo entre las PARTES, éstas
18 estarán facultadas para someterse al procedimiento y fallo de un Tribunal de Arbitraje, en conformidad con
19 las disposiciones establecidas en la Ley sobre Resolución Alternativa de Conflictos y Promoción de la Paz
20 Social, N°7727 de 9 de diciembre de 1997.
21

22 DÉCIMO SEXTA: MODIFICACIONES. Los términos y condiciones del presente convenio sólo podrán ser
23 modificados mediante acuerdo previo y por escrito entre el MOPT y el Gobierno Local.
24

25 DÉCIMO SÉTIMA: PLAZO Y VIGENCIA. El presente convenio es por el plazo de 8 años, a partir de esta
26 fecha.

27 A los efectos pertinentes y considerando la naturaleza de las partes contratantes y de lo convenido, el
28 presente instrumento está exento del pago de especies fiscales.
29

30 En fe de lo cual firmamos en _____, a las ___ horas del ___ de _____ del 20__.

31
32 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
33 APROBACIÓN INTERNA DE CONVENIO N° _____
34 Fecha: _____
35

36 De conformidad con el artículo 17 del Reglamento sobre el Refrendo de las
37 Contrataciones de la Administración Pública, esta Unidad Interna aprueba el
38 Convenio de Participación en el Contrato de Préstamo BID N° 2098/OC entre el MOPT y el Gobierno Local
39 de Desamparados
40

41
42 Francisco José Jiménez Reyes
43 MINISTRO

44 GOBIERNO LOCAL DE DESAMPARADOS
45 GOBIERNO LOCAL DE DESAMPARADOS Fecha: 31 de Enero de 2012
46

47 Esta Dirección Jurídica ha determinado la conformidad del presente
48 Convenio con el ordenamiento jurídico.

49 Sra. Maureen Fallas Fallas
50 ALCALDE(SA) /INTENDENTE MUNICIPAL
51

52 Lic. _____
53 Dirección Jurídica
54 Municipalidad de _____” Acuerdo definitivamente aprobado.
55

56 **c. Convocatoria a sesión extraordinaria.**
57

58 **Sra. Alcaldesa:** Señala que en el transcurso de la tarde le llegó una nota con una solicitud para
59 convocar a audiencia para el viernes, a fin de atender al comité organizador de los juegos. Dice
60 que con mucho gusto puede convocar, de hecho, Annie envió una nota disculpándose por no
61 haber participado ayer en la sesión, precisamente por los tiempos de comunicación, y por el
62 hecho de que están sesionando de 9 a 9 de noche, por lo que es materialmente imposible para

1 ellos participar; ahora que pudo comunicarse con ella para saber si puede venir el otro viernes, le
2 dice que ella no puede venir, aunque con mucho gusto en el transcurso de la mañana podría,
3 pero en la noche ya tiene un compromiso adquirido, y que está con toda la disposición de venir,
4 pero además, se está preparando una presentación que todavía no está lista. Dice que quería
5 comentarlo porque, en efecto, ella como Alcaldesa puede convocar, pero la que coordina esta
6 comisión en particular es Annie, y prácticamente no estaría participando el próximo viernes. Dice
7 aprovechar para solicitar al Concejo Municipal una extraordinaria para el lunes, porque están
8 con el tema de la red de cuidado, y Paniamor, a través de Unicef; estaban preparando el diseño de
9 lo que será el modelo de gestión de red de cuidado, por lo que ya tienen los primeros resultados,
10 que ella tampoco ha visto, más que el documento machote de cómo se generó la logística, pero
11 le gustaría que lo vieran juntamente, aunque ella lo puede hacer de forma independiente, no
12 obstante, le encantaría que el lunes pudiesen tener la oportunidad, de forma directa por parte
13 de los personeros de Unicef, y de Paniamor, para ver el modelo de gestión, que es parte
14 importante; asimismo, integrar además lo que será la parte de diseño físico, la parte de cómo
15 podrían operarlo. Dice que se hará la presentación de las diferentes opciones con las cuales
16 podrían estar trabajando.

17
18 **Reg. Luis F. Morales:** Señala que tratará de usar palabras que no se malinterpreten, porque no va
19 a ser posible que tengan que llamar a don Dagoberto para que les dé lecciones de filología.
20 Indica que la sesión se convoca y se invita a la Comisión, no es una invitación directa a doña
21 Annie Saborío, que es parte de la Comisión, porque la convocatoria está para la Comisión, no
22 para doña Annie, aunque sabe que ella tiene un peso muy importante, y ¡bendito Dios que la
23 tiene en ese lugar!, porque realmente la labor que ella ha hecho y los recursos que ha buscado
24 para el Cantón no cualquiera los logra, y es una labor muy encomiable la que ella ha hecho;
25 realmente el problema aquí no se trata de que doña Annie pueda o no venir, sino que la
26 convocatoria está hecha para la Comisión, y lo que sí le preocupa es que si doña Annie no
27 puede, entonces se pregunta qué pasa con la Comisión, entonces no se reúne esta; pregunta
28 qué está sucediendo, porque hay varios representantes de diferentes sectores y entonces lo que
29 están pidiendo es que vengan a dar un informe de los avances, no es una invitación para doña
30 Annie, aunque esperan que en algún momento ella los pueda acompañar y poder tener el
31 placer de compartir con ella, pero en este momento la convocatoria que hicieron fue muy
32 particular a la Comisión, y cree que deben haber personas con la capacidad y el conocimiento
33 de venir a decir "hemos recibido tanto, se ha hecho tanto, estamos proyectando hacer tanto
34 necesitamos ayuda en esto, necesitamos que el Concejo nos apoye en esto", lo cual es
35 básicamente lo que están pidiendo.

36
37 **Sra. Alcaldesa:** Señala que si ellos quieren un informe, con mucho gusto se los puede dar, un
38 informe general, porque es parte de la Comisión, pero por un respeto, porque ella también
39 respeta las jerarquías, Annie es la Coordinadora de la Comisión, y le parece que ella merece
40 también un respeto y cree que todos los que están dentro de la Comisión, si ella no viene, son una
41 comisión, no son individuales. Expresa que si ellos quieren que les diga, como parte de la
42 Comisión, lo que han hecho, con mucho gusto, como parte del Concejo que es, les puede decir
43 también, pero no puede actuar de forma unilateral, porque es un equipo y es muy respetuosa.
44 Dice que para tranquilidad de todos, porque hay algunas personas presentes que se han dejado
45 decir que "algunas personas estamos manipulando los recursos de estos juegos nacionales, y que
46 ya estamos haciendo negocio", como es característico que algunos lo digan, es importante
47 aclarar que la comisión no tocará ni un solo cinco de esto, gracias a Dios, porque lCoder es el
48 único que maneja esos recursos; entonces, ¡toda la tranquilidad!, porque aquí no van a tocar
49 absolutamente nada, y más bien, quien lo diga obviamente está mintiendo, como siempre lo
50 hace.

51
52 **Reg. Lilliam Arguedas:** Indica que no ha oído los comentarios, pero ese no es el punto, sino la
53 solicitud del informe o de la presencia de los miembros, y la solicitud más que nada llegó porque
54 precisamente desde el año pasado, en reiteradas oportunidades, si no se equivoca, 3 veces,
55 preguntó quiénes eran los miembros de la Comisión, y nunca ni el Sr. Presidente ni la Sra.
56 Alcaldesa, que están en la Comisión, informaron al respecto, lo cual está en las actas y allí lo
57 pueden verificar. Dice que ellos el pasado lunes, mejor dicho, devolviéndose, el 10 de enero se
58 aprobó la moción, 20 días suficientes para que un equipo de trabajo, y no necesariamente doña
59 Annie (porque ya saben sus múltiples ocupaciones, porque hasta el día de hoy se entera que es
60 la Coordinadora) podía venir a dar el informe, porque no precisa que en realidad venga doña
61 Annie a rendir el informe, cree que hay suficientes personas en la Comisión, bastante capaces,
62 como para hacerlo; tampoco se necesita que se haga un despliegue de presentación en Power
63 Point o como se quiera, para informar en realidad las cosas que se vienen haciendo en el Cantón

1 a raíz de los juegos nacionales; le parece que es un poco imprudente que doña Annie sugiera
2 que se haga en la mañana, cuando la mayoría de gente aquí trabaja y tendría serios problemas
3 de venir a una sesión, tendrían que renunciar al día de trabajo para venir a la sesión o
4 simplemente no vienen, y se evitarían los mismos problemas que se dieron y la gran discusión que
5 se dio el 4 de noviembre del año pasado, a raíz de la sesión que se hizo en el día. Comenta que
6 la sesión fue programada con suficiente antelación, muy lamentable que el Concejo todavía al
7 día treinta no supiera qué iba a pasar, porque ni siquiera se tomaba alguien la cortesía de
8 informar a los regidores que la sesión programada para el treinta, que tuvo una discusión de casi
9 una hora, y que consta en las actas, no se le diera una explicación; realmente cree que esta
10 posición es bastante irrespetuosa hacia este Concejo, en el sentido de que les llegue la nota casi
11 un día después de que esperaban esa sesión, y ahora pues, simplemente será que doña Annie
12 deba poner la fecha en que vayan a sesionar, o quizás, tendrán que venir un sábado o un
13 domingo para oír el informe. Repite, no es el hecho de que venga toda la comisión en pleno;
14 cree que puede perfectamente venir una muy significativa representación de la misma comisión.
15

16 **Sra. Alcaldesa:** Indica que Annie es la Coordinadora de la Comisión; dice insistir en que ella está
17 definiendo que no puede venir; asimismo, el resto de la Comisión respeta porque son un equipo
18 de trabajo; así como los regidores a nivel del Concejo son un equipo y toman decisiones, para
19 efectos del trabajo que se está realizando en Juegos Nacionales, también. Ella quiere estar en la
20 presentación. Dice que ella (doña Maureen) desde una posición donde comparte con el
21 Concejo este espacio, si este órgano lo quiere, igual ella maneja la información y con mucho
22 gusto les puede brindar un informe respecto a qué es lo que han venido haciendo. Al final, ella es
23 parte de la Municipalidad y representa en este caso a la institución en la Comisión, y la
24 información que el Concejo quiere conocer y que ellos manejan, se las puede dar con mucho
25 gusto, pero sí considera de verdad que en ánimos de trabajar de una forma armoniosa, se debe
26 considerar, así como Annie considera la agenda de la Municipalidad, considerar entonces la
27 agenda de ella, porque ella tiene una función de 9 a 9 de noche y está trabajando en este
28 momento en temas de importancia nacional, y le parece que deben ser respetuosos;
29 lamentablemente, ella no puede venir el viernes y ella (doña Maureen) igualmente se pone a
30 disposición del Concejo si este lo que desea es un informe, de lo contrario, como comisión sabe
31 que ellos de forma conjunta tendrán que reunirse para definir si envían un representante, y que
32 hagan una presentación como se requiere hacer en el Concejo.
33

34 **Sr. Presidente:** pregunta, para no seguir en esta situación, si se retira la moción o se somete a
35 votación la sesión del viernes.
36

37 **Reg. Luis F. Morales:** Aclara que esto no es una moción para someterla a votación.
38

39 **Sr. Presidente:** Dice que el Asesor le indicó que la sometieran en ese caso, pero no tiene el
40 documento de la petitoria de la sesión.
41

42 **Reg. Luis F. Morales:** Señala que se está discutiendo un tema que no debe discutirse, y es la
43 presencia de doña Annie. Explica que ellos están haciendo una convocatoria para la Comisión,
44 pero si doña Maureen tiene la información y ella el viernes se las puede dar, no ve problema,
45 porque ella es parte de la Comisión, porque aquí no se trata de irrespeto y mucho menos de
46 irrespeto a las jerarquías; entonces podrían sentirse irrespetuosos cuando doña Maureen por algún
47 compromiso tiene que irse y deja a alguno de los vicealcaldes; no se trata de irrespeto ni se está
48 queriendo irrespetar a nadie; doña Maureen puede el viernes y ella es parte de la Comisión, y si
49 no puede doña Maureen pero el Sr. Presidente es parte de la Comisión y tiene el conocimiento, lo
50 que quieren es que se les dé un informe, porque en este momento no saben absolutamente
51 nada, y quieren saber qué es lo que está pasando, qué se ha hecho; es lo único que están
52 pidiendo, y como lo dice, no se trata de someterlo a votación, ya existe una convocatoria y, de
53 acuerdo al Código Municipal, se debe cumplir.
54

55 **Reg. Alejandra Aguilar:** Pregunta cuándo comienzan los Juegos Nacionales.
56

57 **Sra. Alcaldesa:** Responde que el 8 de diciembre.
58

59 **Sr. Presidente:** Señala que entonces quedarían convocados para el viernes, de acuerdo con la
60 petición.
61

62 **Sra. Alcaldesa:** Señala que con mucho gusto, de antemano hace la convocatoria de manera
63 formal como corresponde, pero además desea solicitar la sesión del lunes para poder atender a

1 la gente de Paniamor y a la gente de Unicef, a fin de poder tener una idea de lo que puede ser
2 el modelo de red de cuidado.

3
4 **Reg. Randall Pérez:** Indica que la Sra. Alcaldesa está pidiendo la sesión para el lunes, pero sí que
5 sean enfáticos, porque el día de ayer les sucedió el caso de que incluso la señora Alcaldesa hizo
6 la mención para atender a las personas del asunto del parqueo de la Clínica y, por ende, vieron
7 la situación que sucedió, que no pudieron atenderlos, que era también de prioridad y por lo cual
8 hubo una discusión muy fuerte para que esa sesión extraordinaria se diera para atender a esas
9 personas; en ese aspecto, que tengan la certeza de atender a esas personas y no hacer la sesión
10 por hacerla.

11
12 **Sra. Alcaldesa:** Indica que ella no estaba pidiendo una sesión para el caso de la clínica, era una
13 atención en medio de una ordinaria, pero lamentablemente al Director (y Francisco es testigo,
14 compartieron prácticamente la llamada por teléfono) se le dijo el día que tenía que venir, y
15 después ella nuevamente llamó pero le comunicaron que estaba de vacaciones todo un mes, y
16 es la razón por la cual no ha venido y definitivamente es el Director quien debe venir a rendir
17 cuentas.

18
19 **Se toma el siguiente acuerdo:**

20 **ACUERDO No. 6**

21 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda sesionar extraordinariamente el día lunes 6 de
22 enero de 2012 a las 19 horas, en la sala de sesiones, con el objetivo de atender a los personeros de
23 la Fundación Paniamor y de la Unicef, para una presentación relacionada con la red de cuidado.”

24 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

25
26 **Sr. Presidente:** Recuerda que el próximo viernes habrá sesión a las 19 horas.

27 **3. Dictámenes de la Asesoría Legal.**

28 **a. Dictamen en torno a la propuesta de reglamento interno de la Contraloría de Servicios.**

29
30 **Lic. Juan Carlos Solórzano:** Dice que le fue trasladado ese documento para realizar un análisis
31 acerca del mismo. Expresa que hará un breve análisis de la importancia de esa normativa.
32 Seguidamente da lectura a su dictamen, que se incluye a continuación:

33
34 **Sra. Alcaldesa:** Dice tener una consulta para el Asesor Legal: le parece que los plazos que
35 deberían regir para las respuestas, son los plazos establecidos por ley, y talvez hay que hacer la
36 mención porque ya hay plazos, y también con respecto a las sanciones, porque cada
37 incumplimiento de un funcionario va a requerir de un órgano de procedimiento cuando hay una
38 falta, y cada falta debe ser analizada de forma independiente; es su parecer que no podría
39 sistematizarse como una receta con relación con lo que podría ser incumplimientos de forma
40 general, y eso también como parte de las responsabilidades del funcionario y parte de la labor
41 de Recursos Humanos, que es un tema constante; por ello, le parece que agregar eso talvez sería
42 una aclaratoria con respecto a la normativa que regula cada uno de los casos.

43
44 **Sr. Asesor Legal:** Expresa que básicamente es lo que debería establecerse: el procedimiento que
45 se debe seguir, si se va nombrar un órgano director para que inicie la investigación y esas
46 cuestiones, es decir, completar el documento.

47
48 **Reg. Lilliam Arguedas:** Manifiesta que quisiera que el Sr. Asesor Legal se refiriera, no a ese
49 reglamento, sino a otro de la misma Contraloría de Servicios, que fue aprobado en el acta de la
50 sesión 13-2010, celebrada el 2 de marzo de 2010, donde la redacción es diferente.

51
52 **Sr. Asesor Legal:** Indica que según le informa don Mario Vindas, quedó pendiente la publicación
53 de ese reglamento, porque se iba a hacer una consulta a la Procuraduría con respecto a cuál
54 era el órgano jerárquico superior de la Contraloría de Servicios, y la Procuraduría se manifestó
55 indicando que el jerarca es el Alcalde Municipal, y la competencia de la aprobación de los
56 reglamentos es del Concejo Municipal. Agrega que con respecto a ese reglamento, habría que
57 hacer la respectiva revocatoria.

58
59 **Sr. Presidente:** Dispone trasladar el dictamen a la Administración.

1 **Reg. Luis Fernando Morales:** Solicita al Sr. Presidente que si fuera posible le trasladen eso a la
2 Comisión de Gobierno y Administración, porque también es un asunto inherente a la misma.

3
4 **Sr. Presidente:** Dice que se traslada copia a la Comisión de Gobierno y Administración.

5
6 **Convenio de cooperación e intercambio entre la Municipalidad de Desamparados y el Ministerio
7 de Hacienda.**

8
9 **Sra. Alcaldesa:** Solicita que este convenio sea trasladado a la Comisión de Hacienda y
10 Presupuesto, para lo cual lo traslada primero a la Secretaría.

11
12 **4. Otros asuntos**

13
14 **a. Moción presentada por los regidores Lilliam Arguedas, José Corella y María del Rocío Salas
15 respecto a diversos asuntos de la Comisión de Obras.**

16
17 **Reg. Lilliam Arguedas:** Ante pregunta del Sr. Secretario sobre el punto 7, aclara que esos tres
18 casos ya fueron resueltos y lo que están informando es que ya se tramitaron.

19
20 **Se somete a votación la dispensa de trámite, la cual es aprobada por unanimidad. Se toma el
21 siguiente acuerdo:**

22 **ACUERDO N° 7**

23 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la siguiente moción de los regidores
24 Lilliam Arguedas Quesada, José Corella Cruz y Ma. Del Rocío Salas Porras:

25
26 **CONSIDERANDO:**

27
28 **1.** Que los artículos 26, inciso d, 27, inciso b, confieren atribuciones y obligaciones a los señores (as)
29 regidores (as).

30 **2.** Que se necesita de mayoría simple para sesionar en Comisión.

31 **3.** Que para no afectar al Administrado los Regidores y Regidoras de una Comisión pueden realizar un
32 informe sobre los asuntos a tratar en la convocatoria para que sesionen en Comisión.

33 **4.** Que dicho informe puede presentarse para su aprobación ante Concejo como moción.

34 **5.** Que para su aprobación requiere la dispensa de trámite en Comisión.

35 **POR LO TANTO:** El Concejo Municipal acuerda, con dispensa de trámite de dictamen, aprobar en todos
36 sus extremos el informe que se detalla a continuación:

37
38 **INFORME DE REUNIÓN**

39 **27-01-2012**

40
41 Al ser las 19: 00 horas en el salón de sesiones de la Municipalidad de Desamparados con la asistencia de
42 José Corella Cruz. Ma. del Rocío Salas Porras y Lilliam Arguedas Quesada, al no completarse el quórum
43 requerido no puede sesionar la COMISIÓN DE OBRAS en pleno -el día de hoy-, los presentes miembros de
44 la Comisión de Obras acuerdan atender los asuntos de la convocatoria y resolver vía moción para que sea el
45 Concejo Municipal en pleno quien apruebe el presente informe con sus recomendaciones:

46
47 **Punto No. 1**

48 Colegio de Ingenieros y Arquitectos, DRD-INSP-323-2011 del 26-06-11/ oficio cons. Muni 1157/24-8-11.
49 Solicitan inspección para verificar infraestructura de la urbanización Marbella, San Rafael Abajo, La
50 Dirección de Urbanismo responde al Colegio sobre su posición de no otorgar más permisos de construcción
51 hasta que no cuente con información técnica de respaldo que permita disminuir el riesgo. Oficio CU-e-427-
52 12-2011

53
54 **ACUERDO**

55
56 *Solicitarle al Colegio de Ingenieros y Arquitectos que nos informen sobre lo resuelto por dicho Colegio en
57 respuesta al Oficio CU-e-427-12-2011 de la Dirección de Urbanismo de esta Municipalidad sobre el caso
58 de la Urbanización Marbella en San Rafael Abajo de Desamparados.*

59
60 **Puntos No. 2**

- 1
2 a. Ana Cristina González González oficio 1145 del 23-08-11, oficio DPM-OF.284-2011 de la CNE.
3 Inf. Sobre obras en la propiedad de la Sra. González. La Administración lo traslada a la Comisión de
4 Emergencia Local Lic. Edgardo Jara
- 5 b. Rafael A. Meneses Barboza, Oficio Muni 1135/22-08-11. Denuncia de funcionamiento de un taller
6 sin permisos en Bo. El Carmen – Centro. Administración traslada al Coordinador de Inspección Lic. Jean
7 Abarca.
- 8 c. Ligia Abarca, oficio muni 1332 / 4-10-11. Desbordamiento de aguas en Calle Abarca en San Juan
9 de Dios. La Administración traslada para su atención al Coordinador de Inspección, a su vez este
10 Coordinador informa que no es de su competencia sino del Ing. Jesús Chinchilla.
- 11 d. Rosalba Monge Picado, 18 de julio del 2011, Muni 973-19-07-2011. Solicitud de material para calle
12 Hacienda Santa Marta. Quebrada Honda de Patarrá. La Administración lo traslada al Ing. Asdrúbal Fonseca
13 Coordinador de Gestión Vial.
- 14 e. Asociación Desarrollo Integral de Torremolinos y Jorco, 01-07-2011, Muni 974-18-07-2011. Se
15 encuentra en riesgo de deslizamiento dos casas. La Administración traslada para su atención al Ing. Jesús
16 Chinchilla.
- 17 f. José Fco. Gutiérrez, Zaida Monge, Laura Monge, 24-10-2011, Muni 1433-24-10-2011. Por desnivel
18 en la construcción del caño tiene problemas de entrada de agua a su vivienda. Urb. Balboa San Rafael
19 Abajo. La Administración traslada para su atención al Ing. Asdrúbal Fonseca. Coordinador de Gestión Vial.

20 **ACUERDO**

21
22 *Se le solicita a la Administración se proceda a valorar e incluir -lo que corresponda- dentro del programa*
23 *de obras a realizar en este año- los casos anteriormente descritos con urgencia por cuanto los mismos se*
24 *trasladaron desde noviembre del 2011.*

25
26 **Punto No 3**

27 Ileana María Segura Hernández, 10-10-2011, Muni 1361-11-10-2011. Arreglo de calles en Veramont. La
28 Administración trasladó para su atención al Ing. Asdrúbal Fonseca, Coordinador de la UTGV, la UTGV
29 envía oficio 815-2011 del 13-12-11 en donde informa de la inspección y los acuerdos a que se llegó en
30 consenso con la comunidad.

31
32 **ACUERDO**

33
34 *Se le solicita a la Secretaria del Concejo Municipal remitirle copia del Oficio 815.2011 del 13-12-11 a la*
35 *Señorita Ileana María Segura Hernández sobre la atención a su solicitud.*

36
37 **Punto No. 4**

38
39 María Delia Monge Porras, Asoc. Pro Vivienda Jerusalén, Valladolid. Solicitud para construir cuarta etapa
40 del proyecto. Atendida en audiencia S.-35-2011 (6-6-11) y la Sra. Alcalde Maureen Fallas informa que
41 procederá a enviar expediente del caso a la Comisión de Obras para su atención.

42
43 **ACUERDO**

44
45 *Solicitarle a la Sra. Alcalde Maureen Fallas remitir dicho expediente del caso de la Sra. María Delia*
46 *Monge Porras, Asoc. Pro Vivienda Jerusalén, Valladolid. Para su atención en la Comisión de Obras.*

47
48 **Puntos No. 5**

- 49
50 a. Mario López Barboza, Presidente Asoc. Desarrollo Gravilias, oficio muni 1331 S61-2011. Solicitud de
51 una propiedad para construir un gimnasio multiuso.
- 52 b. Carlos Gamboa Ureña 15-12-11 / CONS 1733 / S-01-2012 (6-1-12). Diversos problemas con desfogue de
53 aguas y aguas jabonosas-

1 c. Vecinos de Calle San Martín (Calle Negra), frente al taller Carrocerías Gamboa / 5-1-12 CONS. 30 / S4-
2 2012 / 17-1-12. Problemas de invasión en zona verde, se cometen actos delictivos y conductas impropias en
3 el lugar, no hay mantenimiento de los árboles.

4 **ACUERDO**

5
6
7 *Solicitarle a la Administración el transporte de los miembros de la Comisión de Obras para el próximo*
8 *sábado 4 de febrero realicen inspección en los tres casos anteriores del punto No. 5.*

9 **Puntos No. 6**

10
11
12 Los siguientes casos ya fueron resueltos.

- 13
14 a. Ileana Segura Hernández, acuerdo 5 sesión 51-2011, traslado a asesor legal, Solicitud declaratoria de
15 calle pública en Fincas Veramont. Atendida Acuerdo 4, Sesión 5
16 b. Vecinos de San Antonio, 15 de julio del 2011. , Muni 975, 18-07-2011,64-2011 del 18-10-11 se acuerda
17 darle seguimiento al caso. Daños en casas por construcción del MAS X MENOS. La comunidad resolvió
18 con la intervención del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.
19 c. Ing. Jesús Chinchilla González, OP-i-327-2011, 26-05-2011, Muni 1480-28-10-11. Lo atiende la
20 Administración. Se encuentra en proceso de construcción.

21
22 Finaliza el trabajo de los regidores y regidoras a las 21:00 horas del 27 de enero del 2012.

23
24 Lilliam Arguedas Quesada José Corella Cruz Ma. Del Rocío Salas Porras.” **Acuerdo**
25 **definitivamente aprobado.**

26
27 **b. Dictamen de la Comisión de Patentes de fecha 31 de enero 2012. Se toma el siguiente**
28 **acuerdo:**

29 **ACUERDO N° 8**

30 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 31 de
31 enero de 2012 por la Comisión de Patentes, acuerda:

32
33 1. Aprobar la solicitud de traspaso de patente de licores a nombre de la Sra. Ana Yolanda Naranjo
34 Blanco, cédula No. 1-0672-0945, a la Sra. Ángela María Chavarría Mora, cédula No. 1-0609-209.

35
36 2. Autorizar la solicitud de la empresa Intelicelsa Retail, cédula jurídica No. 3-101-633452, para la
37 instalación de toldo en el Parque de Desamparados, el día 4 de febrero de 2012, de 9:00 a. m. a
38 4:00 p. m. **Se aprueba el cobro de alquiler tasado por la Unidad de Fiscalización Tributaria.**

39
40 3. Autorizar la solicitud de la empresa Jardines del Recuerdo para realizar promoción el domingo 5
41 de febrero de 2012 en el Parque de Desamparados, de 8:00 a. m. a 1:00 p. m. **Se aprueba el cobro**
42 **de alquiler tasado por la Unidad de Fiscalización Tributaria.” Acuerdo definitivamente**
43 **aprobado.**

44 **5. Espacio de control político.**

45 **a. Espacio para la Fracción Movimiento Libertario**

46
47 **Reg. Randall Pérez:** Dice que hoy desea referirse a un tema que se le dio a conocer,
48 específicamente de un procedimiento administrativo de cuyo fondo y personas que están en
49 dicho proceso no hará referencia, pero si hablará de que se trata de un uso de suelo que
50 presuntamente es falso, caso que es de conocimiento incluso a nivel público de la Municipalidad
51 de Desamparados, donde su mayor preocupación es que según la información que se está
52 teniendo de dicho uso de suelo falso que existe, es la manera en que se está dando el proceso
53 administrativo, por esa razón, desea consultarle a la Administración, si en esa situación de
54 sustracción de un documento que aparentemente se dio, ya existe algún tipo de denuncia ante
55 la Fiscalía de Asuntos Sumarios, y básicamente en lo que es el circuito de Goicoechea, que es
56 donde cree que se enfocaría dicha denuncia sobre esa situación, que se está presentando a
57 nivel del fondo de la investigación; que si así lo es y se ha dado dicha denuncia, agradecería que
58 así se hiciera o, si no, saber si ya se ha presentado por parte de la Administración dicha
59 denuncia.
60
61

1
2 **Sra. Alcaldesa:** Señala que talvez no sería conveniente que se refiera al tema, desde el punto de
3 vista de que en este momento se lleva a cabo un órgano de procedimiento al respecto, sin
4 embargo, desea aclarar que precisamente fue la misma Municipalidad la que a través de sus
5 controles se dio cuenta de que hay una situación no tan regular, de manera que procedieron
6 como corresponde a comunicar a las instancias involucradas, y en este momento, primero tienen
7 que hacer la investigación, dado que no tienen un sujeto de denuncia concreta. Agrega que ese
8 asunto está a nivel del Departamento Legal, que es a quien corresponde definir los
9 procedimientos y los momentos en los cuales se generan las respectivas denuncias, pero en
10 realidad le parece que no es conveniente dar detalles, dado que es una situación que se está
11 manejando en este momento y que, reitera, gracias también a los mecanismos... Dice que la
12 Institución y la Administración pública, así como cualquier otro sistema, no están exentos de que
13 se cometan irregularidades, porque la voluntad de los seres humanos es muy propia en cada
14 momento de sus actos y no se puede saber si alguien va a cometer algo irregular o no, pero lo
15 cierto del caso es que los controles que tiene la Institución les permiten identificar cuándo hay
16 alguna diferencia o algo que no está correcto. Señala que en este momento, lo primero es la
17 etapa investigativa, y es la etapa en la que se encuentra el caso.

18
19 **Reg. Randall Pérez:** Agradece a la Sra. Alcaldesa la aclaración y le indique, porque más que
20 todo, él quería saber si se hizo la denuncia sobre la sustracción del documento del supuesto uso
21 de suelo falso, y si la Administración como tal hizo la denuncia correspondiente sobre la situación,
22 aunque exista el órgano que está haciendo la investigación referente a la situación presentada,
23 donde lo que quiere enfocar básicamente es que, si el documento es falso, realmente se puso la
24 denuncia correspondiente de parte de la Administración, aunque el proceso administrativo se
25 esté dando en esos sentidos.

26
27 **Sr. Asesor Legal:** Dice, para reforzar lo expresado por doña Maureen Fallas, que ese tipo de
28 procesos siempre se manejan bajo el principio de privacidad del procedimiento administrativo;
29 hasta que no haya un presunto imputado, no puede establecerse una denuncia propiamente,
30 sino que todos son actos preparatorios a una denuncia, y una vez que se determine quién es la
31 persona, se van a entablar los procedimientos respectivos.

32
33 **Reg. Randall Pérez:** Agradece las aclaraciones del caso.

34 35 **b. Espacio para la fracción de Liberación Nacional**

36
37 **Reg. Domingo Solís:** *"Mi intervención es muy breve; básicamente, es darle al César lo que es del*
38 *César, y quisiera en esta noche reconocer públicamente al Partido Acción Ciudadana, porque la*
39 *semana pasada, en el Congreso Ideológico que llevaron adelante, salió publicada la*
40 *aprobación de este Partido con la instauración de un estado laico en nuestro país. Es algo que no*
41 *ha sido nada nuevo para los que le damos seguimiento a las noticias, porque precisamente la*
42 *Administración de don Óscar Arias Sánchez, concretamente don Óscar Arias, abogaba por la*
43 *instauración de un estado laico en Costa Rica, donde se abriera el espacio a la diversidad, a la*
44 *participación activa de todos los entes sociales de la sociedad costarricense, y donde dejara de*
45 *ser el sistema católico el sistema exclusivo del Estado costarricense, sin embargo, precisamente,*
46 *diputados del Partido Liberación Nacional dijeron no a ese pensamiento justo y razonable, digo*
47 *yo, que impulsó Óscar Arias y del que hoy levanta la bandera el Partido Acción Ciudadana, y*
48 *eso lógicamente me llena de alegría, al ver que realmente se está pensando en la aplicación de*
49 *la diversidad en la sociedad costarricense, en la familia como elemento fundamental de la*
50 *sociedad, porque da pena ver que el Estado costarricense en 1852, precisamente había firmado*
51 *un concordato con el Vaticano, donde había una serie de acuerdos que ningún beneficio le*
52 *traían al Estado costarricense, porque lo único que ha permitido la injerencia del catolicismo en el*
53 *Estado es inmiscuirse en los asuntos internos y en la toma de decisiones del Estado; eso, gracias al*
54 *Benemérito de la Patria, Próspero Fernández, fue derogado en 1884, sin embargo, actualmente*
55 *en la corriente legislativa hay diputados queriendo firmar un nuevo concordato con el Vaticano,*
56 *y cree que eso da realmente pena, da vergüenza, porque el Gobierno de Costa Rica ha firmado*
57 *100 laudos con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, laudos de los cuales el*
58 *Vaticano solo ha firmado 10, porque es el Estado más irrespetuoso sobre derechos humanos de*
59 *todos los estados existentes a nivel mundial. Para nadie es un secreto que el celibato lo único que*
60 *ha traído es dolor y sufrimiento a la familia, se sabe que existen millones de niños que han sido*
61 *víctimas de violación porque debajo de esas sotanas ha aparecido más de un homosexual*
62 *irresponsable, y el único responsable de eso es el celibato, celibato que lo que ha hecho es*
63 *reprimir a hombres buenos, a hombres con fe en Dios, con creencia en Dios, a quienes no les han*

1 dado el don de la continencia para poder soportar realmente ese castigo al que han sido
2 sometidos y, ¡cómo lamenta uno al ver que el principal rebelde es el mismo Papal, porque Dios
3 dijo que no es bueno que el hombre esté solo, y el papado romano dijo que sí es bueno que esté
4 solo, y metérsele al toro por los cuernos y hablar de esta manera no es nada fácil, pero creo que
5 esta verdad es la que nos hace verdaderamente libres de poder pensar y poder realmente dirimir
6 los puntos de vista que uno pueda tener; así que en esta noche felicito al Partido Acción
7 Ciudadana porque eso nos va a permitir a nosotros que cese la persecución sobre los distintos
8 géneros en el país y eso lógicamente va a traer grandes beneficios. Creo que Costa Rica es
9 ejemplo en respeto a los Derechos Humanos, y esta política de alianzas nada bueno nos han
10 traído, así que yo sigo pensando en lo que creo, sé que a este sistema le quedan contados los
11 días y me atrevo a decir que no menos de 150 días le queda a este sistema religioso, así de fácil.
12 Eso es de valientes decirlo, pero gracias a mi Padre Dios, Jesucristo Hombre, creo fielmente en
13 eso, como hace 5.700 años Noé dijo, que venía un diluvio y nadie le creyó, se burlaron y se
14 rieron; hoy lo dice a los cuatro vientos: Quedan menos de 150 días, así que no nos afanemos
15 mucho, y aunque esto no lo vamos quizá a ver, yo aplaudo esa decisión en esta noche. Llegará
16 el momento en que aquellos que hoy se ríen, le van a dar el honor de ver esos rostros pálidos
17 cuando eso acontezca, así que ¡Abba Padre por eso!

18 19 **c. Espacio para el Partido Acción Ciudadana**

20
21 **Reg. Saúl Mora:** Dice referirse al tema de las juramentaciones, e indica que en sesiones atrás ya se
22 había referido al tema, pero no puede dejar de hacerlo nuevamente y solicitar que se le dé más
23 formalidad al mismo, porque hoy le dio pena aplaudir sin saber por qué estaba aplaudiendo, sin
24 embargo, lo hizo por las personas que allí estaban, aunque luego la Sra. Alcaldesa les hizo una
25 extensa aclaración y les quedó claro a todos respecto a quiénes se estaban juramentando, pero
26 vuelve a insistir que le parece muy mal el proceder de las juramentaciones y ojalá eso se pudiera
27 corregir ahora o en el futuro. En otro punto, manifiesta que como algunos de los que aquí se
28 encuentran lo saben, porque también se publicó ampliamente en los medios de comunicación;
29 la semana pasada se inauguró en el Parque La Libertad el Centro de Tecnología Audiovisual,
30 evento en el cual, junto con algunas personas de la Municipalidad, como la Sra. Alcaldesa y
31 otros funcionarios, él tuvo la oportunidad de participar por invitación, y desea pedir al Concejo
32 extenderle una felicitación a la Fundación Parque la Libertad, en la persona de su Directora
33 Ejecutiva, porque le parece que a pesar de que el Parque ya viene funcionando desde hace
34 bastante tiempo, con muchas actividades, ese Centro de Tecnología Audiovisual es el inicio de
35 un proyecto con el que todos los desamparados y todos los que viven en los alrededores del
36 parque siguen soñando, así que quiere solicitar de nuevo que se extienda una felicitación a la
37 Fundación, en la persona de la Sra. Dora María Sequeira, Directora Ejecutiva. Agrega que hay
38 otro punto que tiene que ver con el comentario que hizo el Sr. Presidente al inicio de la sesión,
39 sobre la información que se dio en televisión respecto a la campaña de recolección de residuos y
40 en la cual se hace mención positiva del trabajo de la Municipalidad; no le cabe duda que
41 efectivamente es un tema digno de resaltar, sin embargo, quisiera que eso no se lo tomen con
42 demasiada algarabía porque, con todo respeto, hay mucho que hacer en el manejo de los
43 residuos, y como comentaron hoy en la Comisión de Residuos Sólidos, se requiere seguir insistiendo
44 y trabajar muy fuerte en el tema de la concientización en las comunidades, así como en el tema
45 de cómo incentivar a la población e incluso a ellos mismos para que asuman una actitud más
46 proactiva y más responsable en el manejo de los residuos que todos generan, porque realmente
47 la situación sigue siendo crítica; por supuesto que con eso para nada está diciendo que sea
48 responsabilidad de la Municipalidad, pero sí que es responsabilidad de todos. Considera que la
49 Municipalidad y ellos como regidores, y síndicos tienen un gran reto de seguir trabajando para
50 que el cantón siga sobresaliendo en el tema de manejo de los residuos, espera que así sea.

51
52 **Reg. Juan Segura:** Indica que se referirá a unos temitas quizá un poco molestos para ellos. Dice
53 que estaba viendo un reportaje en el periódico sobre el Estadio Cuty Monge, que dice que aquí
54 avalaron el contrato de Juan Luis Hernández con los hermanos Vargas, y le consultaba en una
55 oportunidad al Sr. Asesor Legal sobre si estaban los poderes que exige la ley, pero se da cuenta
56 que no, porque ahí dice textualmente "Don Juan Luis Hernández suscribió un contrato de
57 arrendamiento con opción de compra y venta como administrador del Estadio Cuty Monge y el
58 equipo Brujas, sin embargo, dicho inmueble es municipal y los hermanos Vargas están
59 inhabilitados para hacerlo, porque no tienen los poderes". Agrega que si se avalan cosas así, ¡qué
60 problema!, porque después de que se avalan, la pelota le cae al Concejo Municipal, y es muy
61 preocupante que no se tengan los documentos legales para hacer un contrato o para darle un
62 aval, y lo dice atendido a lo que se expresa en la prensa, porque él no es muy ducho en asuntos
63 legales, pero eso sí le llamó mucho la atención; además, tiene otro asunto que le preocupa y es

1 que la Auditoría no cuenta con una secretaria, y deberían ayudarle con eso al Sr. Auditor por lo
2 menos con una secretaria de medio tiempo, tomando en cuenta que es una de las oficinas más
3 importantes de la Municipalidad, y el que no tenga secretaria le parece algo como que no
4 saben en qué están. Menciona que otra cosa que le preocupa mucho son esos pleitos que
5 vienen dándose en las extraordinarias, porque por allá un regidor la toma contra el Sr. Presidente,
6 pero el Sr. Presidente con toda la inoperancia se pone a hablar por teléfono, y luego: "no
7 escucho, no oigo, no me refiero al caso", y al final se va para afuera con el teléfono, y todo eso
8 es una gran falta de respeto, y esperaría que esas asperezas se limen para que el Concejo
9 funcione mejor. A don Domingo Solís le agradece en cantidad que se haya referido al congreso
10 del Partido Acción Ciudadana, porque se dio cuenta de que están haciendo cosas buenas y
11 bien hechas, y cuando lea todo lo que han hecho en el Congreso, cree que también estará en
12 sus filas.

13
14 **Reg. Lilliam Arguedas:** Indica que tiene tres puntos por tocar: el primero es referente a lo que
15 hablaba don Randall; expresa que no se va a referir a hechos concretos ni a personas, pero
16 lamentablemente cuando la gente se le acerca y le hace mención de ciertos temas, ellos no
17 pueden ser omisos, de allí su obligación de preguntar o por lo menos solicitar a la Sra. Alcaldesa la
18 información correspondiente. Agrega que su punto específico es el hecho de la desaparición o
19 sustracción de algunos documentos, y considera que aquí la inmediatez de la consumación de
20 ese delito, que es un hecho notorio y ya de por sí del interés público, puede verse afectado, por
21 ello; a manera de sugerencia, le solicita a la Sra. Alcaldesa, proceder como corresponde. En otro
22 punto, dice referirse a lo que habló don Domingo Solís, dado que se asustaron varios compañeros
23 y en realidad es una cuestión muy simple; ellos respetan la diversidad, por consiguiente, en la
24 diversidad entra lo que es también la ideología, el hecho de que tengan una religión diferente las
25 personas y todo lo que consideren que es parte de esa diversidad; en el caso de ellos, consideran
26 que la Iglesia Católica, al igual que las demás iglesias de otras religiones, pueden autofinanciarse;
27 por consiguiente, no es necesario que el Estado tenga que subvencionarla; también algo
28 bastante necesario es que el Estado no es una persona, por tanto, el Estado no tiene religión, lo
29 lógico es que sea laico, eso no quiere decir que por el hecho de que el Estado sea laico, estén en
30 contra de las costumbres o de la manera de pensar o de lo que se practique o se crea en una
31 religión; por supuesto que no, de ser así, ella ni siquiera estuviera en el Partido porque, lógico, es
32 católica, pero eso no quiere decir que a ella le vayan a decir que no puede ir a misa o no pueda
33 creer en esto o en lo otro, es simple y sencillamente que el Estado no debe financiar una iglesia.
34 Señala que el último punto que va a tocar es algo muy agradable que se dio hoy por lo menos en
35 las noticias, sobre el premio concedido hace unos días a don Alberto Cañas, mejor conocido
36 como Beto Cañas, a quien se le galardonó con el premio Pío Víquez, el premio al periodismo, que
37 era el único que le faltaba, porque ya tenía el Magón, el García Monge y otro más, porque son 4
38 premios los que se entregan en Costa Rica a las personas ilustres, y realmente es un gran orgullo
39 para ellos, porque don Beto es fundador y Presidente honorario del Partido Acción Ciudadana,
40 además, es una persona muy connotada como dramaturgo, un excelente abogado, profesor
41 universitario, fue Ministro, Embajador, Presidente de la Asamblea Legislativa, y realmente su
42 currículo es muy largo; tiene una lista de hechos sobresalientes y a su bastante avanzada edad,
43 da gusto conversar con él y ver la claridad mental que tiene, la cual denota que tienen a don
44 Beto Cañas para bastante rato.

45 46 **d. Espacio para la Fracción Unidad Social Cristiana**

47
48 **Reg. Alejandra Aguilar:** Comenta que se va a referir al señor que estuvo hace un rato, porque
49 cuando se mandan notas tan groseras, molestan, y no es que se dé por aludida, porque ella no
50 ha cometido ni persecución ni ninguna cacería de brujas a nadie, lo que sucede es que no está
51 acostumbrada a ese maltrato con juego de palabras, y por eso se molestó. Agrega que cuando
52 una persona está acostumbrada a respetar a los demás y a que los demás la respeten, no tiene
53 esos pensamientos para nadie, como lo hizo supuestamente ese señor; además, dio la impresión
54 de que no conocía el documento, porque necesitó pedirlo para saber qué decía, y hay que
55 tener cuidado para firmar una nota que no se ha leído. Señala que de ahora en adelante sí va a
56 ser vigilante con el Comité Cantonal de Deportes, dado que el Sr. Dagoberto Monge dice que
57 ellos no son administradores y no saben manejar un presupuesto de ₡ 300 millones de colones y
58 otros ingresos más que les llegan, y se trata de fondos públicos, por eso estará muy atenta del
59 trabajo del Comité, a la vez solicita que esto se transcriba tal como lo dijo.

60 61 **e. Espacio para la Fracción Partido Accesibilidad sin Exclusión.**

1 **Reg. María Ester Rodríguez:** Agradece a la Administración Municipal en la persona de doña
2 Maureen Fallas, quien les hizo el favor de enviar a quitar una basura que tenían en los alrededores
3 del salón comunal, terreno que está destinado a juegos infantiles. Además, comunicar que cerca
4 del hogar de ancianos hay 2 árboles muy grandes que están muy secos; eran 3 pero un rayo
5 desprendió uno y aunque se han hecho coordinaciones con Bomberos, Fuerza y Luz, y algunos
6 ancianitos vinieron a la Municipalidad para solicitar que corten esos árboles, porque los expone a
7 mucho peligro, aún siguen allí, y en ese sentido solicita a doña Maureen Fallas la intervención de
8 sus buenos oficios para coordinar con alguien que les ayude a quitarlos, lo cual le agradecería
9 mucho. Agrega que el año pasado la Comisión de Accesibilidad había tomado un acuerdo para
10 crear una Asociación de Desarrollo en Desamparados a nivel cantonal, para poder crear un
11 centro para personas con discapacidad; se hicieron todos los trámites, e incluso todos fueron
12 testigos de la nota que firmaron, haciendo la solicitud previa, y en el oficio RE03-2012 del 10 de
13 enero dice: "Sra. Sheiris Chacón Cortés: *Presidenta del Comité Asociación de Desarrollo*
14 *Específica para Construir y Mantener el Centro de las Personas con Discapacidad, de*
15 *Desamparados. Estimada señora: Me dirijo a usted en atención a la propuesta del Estatuto de la*
16 *Asociación de Desarrollo Específica para Construir y Mantener el Centro para las Personas con*
17 *Discapacidad de Desamparados, que pretenden construir en dicha comunidad. Al respecto, me*
18 *permite indicarle que se procedió a la revisión del mismo y este Departamento de Registro*
19 *autoriza la realización de la asamblea general de constitución de la asociación propuesta, una*
20 *vez que hayan coordinado la actividad con el equipo técnico de la Regional de Dinadeco*
21 *destacada en la región de San José. Sin otro particular, suscribe atentamente: Licda. Rosibel*
22 *Cubero Paniagua."* Dice aprovechar para convocar a la Comisión de Accesibilidad para el lunes
23 a las 6 de la tarde, porque van a pedirle a los compañeros que representan los diferentes distritos,
24 que el día 2 de marzo a las 4 y 30 de la tarde cada uno se traiga de su distrito unas 5 personas.
25 Dice que aprovecha para solicitar, si es posible, el préstamo del salón de sesiones para realizar
26 esa asamblea constitutiva, aunque luego lo harán por escrito.

27
28 **Sr. Presidente:** Agradece a María Ester Rodríguez el informe de la comisión que se le fue dado
29 hace 8 días.

30
31 **Sra. Alcaldesa:** Comenta que la Comisión o Junta del Plan Regulador que hoy tuvo la
32 oportunidad de reunirse un momento, tendrá mañana en la Municipalidad una formación de
33 personas que van a colaborar en ese proceso para cada uno de los distritos; además, se va a
34 entregar algún tipo de material que posteriormente se trasladará a los distritos para que los
35 miembros del Concejo Municipal que deseen y tengan la oportunidad de compartir, se hagan
36 presentes a ese proceso de los talleres. Indica que la actividad se llevará a cabo a las 6 p. m.

37 38 **CAPITULO VI** 39 **ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA**

40
41 **1. Nota No. 55 de la Alcaldía Municipal.** Remite para conocimiento y resolución, los borradores de
42 los siguientes reglamentos: a) Reglamento de uso del estadio Jorge Hernán Cuty Monge, b)
43 Reglamento Complejo Deportivo y Recreativo Villa Olímpica José Figueres Ferrer, c) Reglamento
44 de uso del Gimnasio Jesús "Tuto" Jiménez. **Acuerdo tomado por dictamen de la Comisión de**
45 **Gobierno y Administración.**

46
47 **Reg. Lilliam Arguedas:** Manifiesta que don Saúl Mora había pedido que se hiciera una moción,
48 pero no la tomaron cuando él terminó la intervención.

49
50 **Reg. Saúl Mora:** Aclara que la moción iba en el sentido de enviar una nota de felicitación de
51 parte del Concejo Municipal, a la Fundación Parque la Libertad, en la persona de la Directora
52 Ejecutiva, con motivo de la inauguración del Centro de Tecnología Audio Visual. Agrega que en
53 la grabación se dan algunos otros detalles, pero eso es básicamente.

54
55 **Reg. María Ester Rodríguez:** Dice al Sr. Presidente que en el informe de la comisión, para la cual él
56 la comisionó el martes pasado (valga la redundancia), vienen tres consultas a las que pediría
57 darles respuesta.

58
59 **Reg. Lilliam Arguedas:** Manifiesta que aprovechando el tiempo, el próximo sábado, según le dijo
60 doña Rocío, había coordinado con doña Maureen la salida de la Comisión de Obras a las 3
61 inspecciones que tienen que hacer, esto para que estén enterados y confirmen la asistencia.

62

1 **Sr. Presidente:** Señala que para tal efecto queda convocada la Comisión de Obras el próximo
2 sábado a las 9 de la mañana.

3
4 **2. Moción verbal presentada por el Reg. Saúl Mora para felicitar a la Fundación Parque de la**
5 **Libertad. Una vez sometida a votación y aprobada la dispensa de trámite, se somete a votación**
6 **la moción. Se toma el siguiente acuerdo:**

7 **ACUERDO N° 9**

8 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda extender una efusiva felicitación a la Fundación
9 Parque de la Libertad, en la persona de su Directora Ejecutiva, Sra. Dora María Sequeira Picado,
10 por la inauguración del Centro de Tecnología y Artes Audiovisuales.” **Acuerdo definitivamente**
11 **aprobado. Vota Francisco Pérez en sustitución de Randall Pérez.**

12
13 **3. Nota No. 67 de la Asociación de Desarrollo Integral de Fátima** dirigida a la Arq. Jessica Martínez.
14 Dicen solicitar nuevamente copia certificada del documento de aprobación del anteproyecto
15 La Arboleda, por cuanto la contestación al oficio que ellos habían enviado, es incompleta en
16 cuanto a lo solicitado por dicha organización. **Se toma nota.**

17
18 **4. Nota No. 74 de los vecinos residentes desde el Parque Lucas Ulloa de San Rafael Arriba a la**
19 **terminal de buses de Salitrillos de Aserri.** Exponen la situación que enfrentan con el mal estado de
20 la vía en ese tramo, donde pese a que se han reunido con autoridades municipales de Aserri y
21 Desamparados, aún no tienen respuesta. Expresan que algunas veces se deposita material
22 inadecuado en la vía. **Se traslada a la Administración.**

23
24 **Reg. Jorge Agüero:** Dice referirse al tema porque le llama mucho la atención que la nota viene
25 firmada por un vecino de Aserri, y resulta que este señor, Carlos Cambronero Rodríguez, es
26 miembro de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Teresita de Aserri, y considera que si
27 tiene algún problema con la parte de calle límite de San Rafael Arriba hacia la parada de
28 Salitrillos, debería reunirse o llevar la nota a la Municipalidad de Aserri. Agrega que lo que más le
29 llama la atención es que dice textualmente: *“Hacemos del conocimiento el deseo que tenemos*
30 *todos los vecinos que comprenden desde el parque Lucas Ulloa en Desamparados hasta la*
31 *terminal de buses en Salitrillos de Aserri, de poseer una carretera digna como debería ser, debido*
32 *a que esta es una vía principal en todos los cantones”*, con lo cual ciertamente está haciendo
33 uso del sector de calle que viene del límite de Santa Teresita hacia San Rafael Arriba, porque por
34 ahí tiene que circular para salir de Santa Teresita, pero le parece que él está hablando por los
35 vecinos desde el parque Lucas Ulloa hasta el límite con Santa Teresita, y dice que se ha reunido
36 varias veces (no sabe si con doña Maureen Fallas) porque con él no, dado que ha hecho
37 reuniones en Volcafé con los vecinos de ese sector de San Rafael Arriba, con la ayuda de don
38 Ignacio, quien les ha ayudado a coordinar, pero no recuerda conocer a don Carlos Cambronero
39 Rodríguez, además, considera que no tiene razón él al decir que han echado lastre en esa calle,
40 porque eso no es cierto, aunque este sector está un poquito deteriorado, y dice un poquito
41 porque estaba muy deteriorado, pero dichosamente con la ayuda de la Alcaldía han podido
42 paliar un poco el problema de los huecos, además, no se ha echado lastre sino una mezcla de
43 *“tobacemento”* compuesta de lastre con cemento, por ende, no sabe por qué dice que hay
44 mucho polvo que puede estar afectando a toda la población; pero eso es un comentario al
45 margen, lo importante en eso es que con la ayuda de don Luis Fernando, han coordinado
46 muchas cosas en San Rafael, y han estado metiendo la mano en esa calle, que definitivamente
47 no está en condiciones óptimas, pero tampoco tan deplorable como dice la nota. Dice que en
48 un momento en que don Ignacio, a través de don Luis Fernando, le mandó un mensaje, pensó
49 que en este momento la Municipalidad no tenía los recursos para hacerle frente a la reparación
50 de la carretera, porque estaban a finales de diciembre, de manera que se fue caminado desde
51 su casa hasta el límite con Aserri y tomó nota de los huecos, tanto de los grandes, medianos y más
52 pequeños, pero en realidad no es tanto, solamente hay un sector que va desde la entrada
53 principal que usan los camiones de Volcafé, hasta el E.B.A.I.S, que es la parte más deteriorada, de
54 manera que se le ocurre que el deterioro es causado más que todo por los camiones que
55 transportan el café, y resulta que habló con el administrador es esa empresa, don Claudio
56 Esquivel, y le expuso que la parte más fea de la calle es la que utilizan los camiones que
57 transportan café, y así logró que don Claudio les done en cualquier momento, entre 12 y 15
58 toneladas de mezcla asfáltica (cuando lo indique doña Maureen). Acota que en este caso no se
59 da el convenio 60-40 sino que pudieron convenir un 50-50, es decir que les fue un poco mejor, de
60 forma tal que imagina que eso se puede estar solucionando en los próximos días de acuerdo con
61 lo que la Comisión de Obras interna de la Municipalidad priorice, no obstante, le llama la
62 atención que sea una persona de otro cantón, con un sello de una Asociación que no es de
63 Desamparados, quien llegue a hablar en nombre de los vecinos de San Rafael Arriba; eso le llama

1 mucho la atención, por lo que ahora le comentaba a don Luis F. Morales que talvez puedan
2 reunirse el fin de semana e ir juntos a hablar con el comité de vecinos de esa calle porque, si bien
3 es cierto ellos han estado inquietos, también entienden que el problema es grande, porque no
4 solo la calle está mala, sino que también está incluida en la reparación con el préstamo del BID, y
5 si la Municipalidad invirtiera un montón de millones ahora, para que dentro de un tiempo haya
6 que despedazar todo para hacer la canalización de aguas, y volver a hacer el asfaltado, sería
7 una lástima, de hecho, sin que eso sea una excusa, esa es la razón para que de alguna manera
8 no se le haya tomado la atención debida a ese problema, pero es bueno saber por qué, y los
9 vecinos de San Rafael Arriba al menos saben, porque a ellos se les llevó toda la documentación
10 de cuáles eran los caminos de San Rafael Arriba que se iban a intervenir con el BID, de cuánto es
11 el presupuesto de canalización de aguas, cuánto es para asfaltado e inclusive, él y doña
12 Maureen Fallas están negociando la posibilidad de que Volcafé les ayude con una inversión un
13 poco más amplia para poder hacer una obra un poco mayor de canalización de aguas a la que
14 se tiene proyectada. Dice hacer esas aclaraciones porque le llamó mucho la atención que
15 alguien de otro cantón llegue a meter la mano por los vecinos de San Rafael Arriba, aunque se le
16 agradece porque se preocupa por el distrito y eso en realidad le alegra mucho.

17
18 **Sr. Presidente:** Indica que le parece importante que hagan la visita porque la nota viene
19 acompañada de varios pliegos de firmas. Dice además que la traslada a la Administración.

20
21 **5. Nota No. 75 del Concejo de Moravia.** Apoyo al acuerdo de su homólogo de Desamparados,
22 con relación al proyecto de "Ley para la regulación y comercialización de bebidas con
23 contenido alcohólico". **Se toma nota.**

24
25 **6. Nota No. 76 del Director Ejecutivo del Consejo Nacional de la Persona Joven.** Comunica que
26 para el 2012 al Comité Cantonal de la Persona Joven de Desamparados le corresponde la suma
27 extraordinaria de \$2,027,076.00, que provienen de los recursos de otros comités que no
28 cumplieron con los requisitos exigidos para dicha asignación presupuestaria. Dice estar a las
29 órdenes para visitar el Concejo Municipal con el fin de exponer sobre el sistema o aclarar algunas
30 dudas que puedan surgir en torno a estos recursos. **Se traslada al Contador y a la Comisión de
31 Hacienda y Presupuesto.**

32
33 **7. Nota No. 78 de la Fundación Americana para el Desarrollo.** Invitan al "Encuentro Internacional
34 de Ciudades y Municipios Turísticos de Iberoamérica, por celebrarse del 26 de febrero al 3 de
35 marzo de 2012, en México. **Queda a disposición en la Secretaría.**

36
37 **8. Nota No. 79 del Sr. Eric Rodríguez Castro** dirigida al Sr. Presidente del Concejo. Señala que
38 mediante oficio de la Secretaría General, le fue comunicado el nombramiento de él y de otra
39 persona en la Junta de Educación de la Escuela Aruba, no obstante, los miembros restantes no los
40 dejan participar en las decisiones, al argumentar que no están a derecho. Advierte que no se
41 hará presente a las reuniones de la Junta, hasta tanto el Concejo no se pronuncie. **Se traslada a
42 la Comisión de Nombramientos.**

43
44 **9. Nota No. 81 del Concejo de San Ramón.** Apoyo a los acuerdos tomados por su homólogo de
45 Desamparados en torno a la normativa con respecto a las licencias municipales para
46 telecomunicaciones, y el proyecto de ley para regular el trasplante de órganos provenientes de
47 personas fallecidas. Lo anterior, en función de los acuerdos remitidos por este Concejo. **Se toma
48 nota.**

49
50 **10. Nota No. 82 del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI).** Comunican el acuerdo para
51 donar a la Municipalidad de Desamparados la finca No. 609226-000, ubicada en el distrito de
52 Patarrá, la cual será dedicada a los fines que defina la Municipalidad, entre los siguientes: centro
53 de acopio de desechos sólidos, almacén municipal, hospital, campus universitario, circuito
54 judicial. **Se traslada a la Administración.**

55
56 **Sra. Alcaldesa:** Manifiesta que realmente esa es una noticia importante; aclara que hay
57 diferentes usos sobre los cuales fue solicitado el terreno: en primera instancia, el centro de acopio
58 y el plantel para colocar los vehículos, a fin de sacarlos del centro de Desamparados, así como el
59 Tercer Circuito Judicial, que se tiene más avanzado. Agrega que quisiera, bajo un acto de
60 alegría, que es la que realmente sienten en ese tema, proponer una visita del Concejo Municipal
61 en pleno al sitio, para que puedan conocer el lugar; enamorarse de la zona y obviamente
62 compartir como compañeros del Concejo, que a veces en medio de tantas situaciones
63 complejas, en medio de tantas demandas y a veces sin capacidad para resolverlas todas...

1 porque aquí solamente llega la parte negativa y lo que es insatisfacción, de manera que le
2 encantaría que talvez a través de la Comisión de Asuntos Sociales pudieran organizar una visita
3 para que todos juntos compartan, aunque obviamente tiene que ser de día, ya sea un sábado o
4 un domingo, para hacer algo bonito en el lugar.
5

6 **Reg. Manuel Araya:** Expresa que es una de las mejores noticias la que les acaba de dar la Sra.
7 Alcaldesa en relación con ese terreno, para tantas necesidades que tienen, sin embargo, él
8 apela a la buena disposición de la Administración de doña Maureen para que tome en cuenta
9 una pequeña parte para el cementerio, que realmente es una de las mayores necesidades que
10 tiene el distrito; dice que conociendo el panorama geográfico del mismo, si van a Los Ángeles, a
11 Linda Vista, a Quebrada Honda, a Los Güisaros, Fátima o Patarrá, no tienen dónde instalar un
12 cementerio. Agrega que aunque los compañeros Síndicos se burlen cada vez que él aborda el
13 tema del cementerio de Patarrá, del espacio que no tienen, los que viven ahí saben que es una
14 necesidad que tienen, porque hay muchísimos vecinos muy pobres y mucho precario; y en San
15 Antonio posiblemente no los van a recibir porque ahí ya no tienen espacio y tendrían que venir a
16 Desamparados a ver si acaso; de manera que deben ver lo triste y duro de la situación de esta
17 gente que menos tiene y que es la mayoría de ese distrito, así que apela a la buena conciencia
18 de doña Maureen y sabe que de alguna forma les va apartar un pedacito de terreno para poder
19 darle soporte en ese sentido.
20

21 **11. Nota No. 83 del Sr. Allan Alfaro, Asesor de la Alcaldía Municipal.** De conformidad con
22 instrucciones de la Sra. Alcaldesa, remite copia del estudio para la actualización de la tasa del
23 servicio de parques y zonas verdes. Se solicita su remisión a la Comisión de Hacienda y
24 Presupuesto para análisis y posterior aprobación. **Se traslada a la Comisión de Hacienda y**
25 **Presupuesto.**
26

27 **12. Nota No. 84 del Sr. Guillermo Azofeifa Cascante, Administrador de la Villa Olímpica.** Remite el
28 informe solicitado mediante acuerdo No. 1 de la sesión No. 80-2011. Expresa su disposición para
29 ampliar o aclarar su contenido. **Se traslada a las fracciones.**
30

31 **13. Doc. No. 85.** Resolución No. TFA No. 012-2012 de la Sala Primera del Tribunal Fiscal
32 Administrativo, con motivo del recurso de apelación presentado por el Presidente del Colegio de
33 Contadores Privados de Costa Rica en contra del acuerdo No. 18 de la sesión No. 70-2010 del
34 30/11/2010. Se deja sin efecto lo actuado por la Administración. **Se traslada a la Administración.**
35

36 **14. Nota No. 87 de la Sra. Annie Saborío Mora.** En relación con la solicitud de rendir un informe
37 con los avances de la organización de los Juegos Deportivos Nacionales 2012, indica que por
38 razones de la agenda legislativa, están sesionando hasta las 9 p. m., por lo que se le hace
39 imposible asistir. Solicita coordinar la reunión para una fecha que no roce con la agenda
40 parlamentaria, dado que es su interés compartir con el Concejo la información al respecto. **Se**
41 **toma nota.**
42

43 **15. Nota No. 88 del Sr. Eduardo Solís López, Presidente de la Selección de San Rafael Abajo S. A.**
44 Solicitan el apoyo del Concejo para asumir los gastos considerables que se derivan de su
45 clasificación como único representante, por la zona de Desamparados, a la siguiente ronda de
46 la categoría de la Primera División de LINAFA. Lo anterior, por cuanto en los años en que han
47 representado al cantón no han recibido ninguna ayuda de la Municipalidad ni del Comité
48 Cantonal. **Se traslada al Comité Cantonal de Deportes.**
49

50 **16. Nota No. 89 del Concejo de Poás de Alajuela.** Acuerdo de apoyo a la moción para que la
51 Asamblea Legislativa cumpliera con el plazo ofrecido de 8 días para darle segundo debate al
52 proyecto de "Ley para la regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico".
53 **Se toma nota.**
54

55 **17. Nota No. 91 del Fondo para el Logro de los ODM (ONU-Habitat).** Comunican la realización del
56 curso de Gobernanza Local y Seguridad Ciudadana, organizado por varios ministerios, como
57 parte del Programa Conjunto Redes para la Convivencia Comunitarias sin Miedo. Describen el
58 proceso de selección, que debe ser respaldado por la Alcaldía Municipal y posteriormente
59 ratificado mediante acuerdo (cupó: dos personas). **Consultar el horario presencial.**
60

61 **Reg. Lilliam Arguedas:** Indica que ahí dice que son 4 meses, pero no dice si es todos los días o por
62 semana.
63

1 **Sr. Secretario:** Señala que el documento dice que el curso es de 4 meses, de marzo a junio del 2012,
2 con una metodología que contiene actividades presenciales con recursos de educación a distancia:
3 incluye conferencias, paneles, talleres, estudios de casos y práctica comunitaria.
4

5 **Reg. Lilliam Arguedas:** Manifiesta que es a distancia, pero más adelante, incluso como eso va para
6 otras instituciones, habla de permisos para que se presenten en talleres y actividades, entonces, como
7 a ella le interesa mucho ir, le gustaría saber cómo va funcionar y cuál es el tiempo activo.
8

9 **Sr. Secretario:** Dice que habrá que hacer las consultas respectivas.
10

11 **18. Nota No. 92 de los regidores Saúl Mora, Lilliam Arguedas, Luis Fernando Morales, Alejandra Aguilar**
12 **y Randall Pérez.** Solicitan a la Sra. Alcaldesa convocar a sesión extraordinaria el día viernes 3 de
13 febrero a las 7:00 p. m., que tendrá como único punto de agenda recibir a la Comisión Organizadora
14 de los Juegos Nacionales 2012 en Desamparados, conforme con lo acordado en la sesión 3-2012.
15 Señalan que el motivo de dicha petición es porque la convocatoria a dicha comisión se programó
16 para el 30 de enero, según lo discutido en la sesión No. 3-2012, y por razones que desconocen se
17 excluyó de la agenda correspondiente a la sesión del 30 de enero de 2012. **Tema resuelto.**
18

19 **19. Nota No. 93 de la Coordinadora de Recursos Humanos.** En relación con el acuerdo No. 3 de la
20 sesión No. 72-2011, mediante el cual se solicita información referente al recurso humano del Comité
21 Cantonal de Deportes, señala que los funcionarios de ese comité no lo son de la Municipalidad, sin
22 embargo, solicitaron a esa entidad la información requerida, la cual adjuntan. **Se traslada a las**
23 **fracciones.**
24

25 **20. Nota No. 94 del Auditor Interno (Oficio 07-12).** Realiza una serie de recomendaciones en cuanto a
26 algunos acuerdos tomados por el Concejo, los cuales atañen a su despacho. **Pendiente de resolver.**
27

28 **21. Nota No. 95 del Auditor Interno (Oficio 08-12).** Para conocimiento del Concejo, adjunta el
29 "Programa de Trabajo" de su despacho para el periodo de su nombramiento interino, el cual describe
30 puntualmente. **Pendiente de resolver.**
31

32 **22. Nota No. 96 de la Asociación de Desarrollo Integral de Los Guido.** Solicitan instruir al Comité
33 Cantonal de Deportes para que se nombre el nuevo Comité Distrital de Deportes, que no existe en
34 esa comunidad desde hace bastante tiempo, pese a la necesidad de este para el desarrollo físico y
35 emocional de la comunidad. Ofrecen colaborar con las actividades necesarias para concretar la
36 petición. **Se traslada al Comité Cantonal de Deportes.**
37

38 **Sr. Secretario:** Aclara que anoche le dijeron que le iban a entregar las notas que don Francisco Pérez
39 había solicitado se incorporaran en la agenda de hoy, sin embargo, las notas que presentaron son las
40 que están aquí resumidas.
41

42 **23. Nota No. 97 de la Asociación de Desarrollo Integral de Los Guido.** Solicitan trasladar a la Asesoría
43 Legal del Concejo consulta que describen relacionada con la naturaleza, funciones, obligaciones y
44 responsabilidades del Concejo de Distrito de Los Guido para con la comunidad y, por ende, con la
45 Asociación de Desarrollo Integral de Los Guido. **Se traslada a la Asesoría Legal.**
46

47 **24. Nota No. 98 de la Asociación de Desarrollo Integral de Los Guido.** Solicitud para que el Auditor
48 investigue lo sucedido entre los regidores Giselle Marín y Randall Pérez, en razón del beneficio que la
49 colaboración del Regidor Randall Pérez ha generado a la comunidad. Dicen contar con el acta y la
50 grabación relacionada con el tema. **Se traslada a la Auditoría para que valore la solicitud.**
51

52 **23. Nota de don Jonatan Chavarría en la cual se disculpa porque se le imposibilitó asistir a la sesión de**
53 **hoy.**
54

55
56 El Sr. Presidente finaliza la sesión a las 22 horas y 28 minutos.
57
58
59
60

61 **Jorge Vargas Chacón**
62 **Presidente Municipal**

Mario Vindas Navarro
Secretario